

MEMORIA ANUAL 2007



Colégio Oficial de
Enxeñeiros Técnicos Industriais
de A Coruña

COLEXIO OFICIAL DE ENXEÑEIROS TÉCNICOS INDUSTRIAIS DE A CORUÑA
COETICOR



INDICE

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1 | OBJETO | 5 |
| 2 | JUNTA DE GOBIERNO | 6 |
| 3 | DISTINCIONES HONORÍFICAS | 7 |
| 4 | PRESENTACIÓN DEL COETICOR | 8 |
| 5 | POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE | 12 |
| 6 | ESTRATEGIA DEL COETICOR | 15 |
| 7 | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COETICOR | 19 |
| 8 | ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL: | 20 |
| | • ÓRGANOS DE GOBIERNO. | 20 |
| | • CONSELLO GALEGO DE ITIS | 30 |
| | • CONSEJO GENERAL UNIÓN DE ASOCIACIONES | 31 |
| | • FUNDACIÓN GALICIA INNOVA | 32 |
| | • FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL | 36 |
| | • CEI Y ATECYR | 38 |
| | • PATROCINIOS Y PARTICIPACIONES | 38 |
| | • DISPOSICIONES NORMATIVAS | 40 |
| | • ACCIÓN SOCIAL | 46 |
| | • EVALUACIÓN DESEMPEÑO PROCESOS DEL ÁREA | 46 |
| 9 | ÁREA DE SOSTENIBILIDAD EXCELENCIA Y PRL | 48 |
| 10 | SERVICIO DE VISADO Y EJERCICIO PROFESIONAL | 51 |
| | • REGISTRO DE VISADOS | 52 |
| | • PLATAFORMA DOCUMENTACIÓN DIGITAL – VISADO ELECTRÓNICO | 52 |
| | • EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO | 53 |
| | • DATOS HISTÓRICOS. | 54 |
| | • ANÁLISIS DE INDICADORES E HISTÓRICO | 55 |

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 11 | SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN: | 56 |
| | • EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROCESOS DEL SERVICIO | 56 |
| | • EVALUACIÓN PROVEEDORES | 57 |
| | • BALANCE 2007 | 58 |
| | • PRESUPUESTO 2008 | 59 |
| 12 | SERVICIO DE PUBLICACIONES, BIBLIOTECA Y COMUNICACIÓN: | 60 |
| | • WEBSITE DEL COLEGIO | 60 |
| | • COMUNICACIÓN | 61 |
| | • ENXEÑEIROS | 61 |
| | • PRENSA | 62 |
| | • EVALUACIÓN DESEMPEÑO PROCESO SERVICIO | 63 |
| | • ANÁLISIS DE INDICADORES E HISTÓRICOS. | 64 |
| | SERVICIO DE SERVICIO DE ENSEÑANZA, TITULACIÓN Y ATRIBUCIONES; REGISTRO Y CENSO; EMPLEO Y ASALARIADOS Y SEGUROS Y MUTUALIDAD: | 65 |
| | • REFORMA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA | 65 |
| | • MOVIMIENTO DE COLEGIADOS | 66 |
| | • EUROINGENIERO | 67 |
| | • DISTINCIONES HONORÍFICAS | 68 |
| | • FUNCIONARIOS PÚBLICOS | 68 |
| | • CUERPOS DOCENTES EN ENSEÑANZAS MEDIAS | 69 |
| | • EMPLEO | 69 |
| | • MUTUALIDAD. | 70 |
| | • SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL | 72 |
| | • SEGURO DEFENSA JURÍDICA | 72 |
| | • SEGURO DEFENSA HONORARIOS | 73 |
| | • EVALUACIÓN DESEMPEÑO PROCESOS DE SERVICIO | 73 |
| | • ANÁLISIS DE INDICADORES E HISTÓRICOS | 75 |
| 17 | SERVICIO DE FORMACIÓN CULTURAL Y SOCIAL E INMUEBLE Y PATRIMONIO: | 77 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| | • JORNADAS COETICOR 2007 | 77 |
| | • ACTIVIDADES Y CONVENIOS FORMATIVOS | 78 |
| | • ACTO SAN JOSÉ 2007 | 81 |
| | • VIAJE ESPECIAL ANUAL: | 83 |
| | • COMISIÓN SÉNIOR | 83 |
| | • LOCAL CORPORATIVO | 85 |
| | • EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROCESOS DE SERVICIO | 85 |
| | • ANÁLISIS DE INDICADORES E HISTÓRICOS | 86 |
| 19 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIX: | 88 |
| | • ACTUACIONES PERIODO 2007 | 93 |
| | • AUDITORIA INTERNA | 94 |
| | • ACCIONES CORRECTIVAS –PREVENTIVAS | 94 |
| | • SATISFACCIÓN EXTERNA/INTERNA | 95 |
| | • COMUNICACIÓN Y RECLAMACIONES COLEGIADOS | 97 |
| | • PLAN FORMACIÓN INTERNO | 98 |
| | • PARTES NO CONFORMIDADES | 98 |
| | • PLAN MEJORA – OBJETIVOS 2007 | 99 |
| | • DESEMPEÑO PROCESOS | 103 |
| | • ANÁLISIS DE INDICADORES E HISTÓRICOS | 105 |
| 20 | COETICOR Y EL MEDIO AMBIENTE: | 107 |
| | • ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS | 107 |
| | • COMPORTAMIENTO AMBIENTAL | 113 |

PROLOGO



El Ejercicio que acabamos de terminar ha estado caracterizado por el asentamiento del modelo organizativo que se decidió implantar el año anterior.

Entendemos que en una Institución como la nuestra que, debiéndose a los Colegiados que integra, tiene una orientación de profunda carga cara a la sociedad a la que como corporación pública que es debe servir.

De ahí que nuestras actividades cada vez con mayor ahínco, están marcadas por filosofías de crecimiento económico sostenible y de búsqueda de la excelencia aunque, de manera preferente y por la propia naturaleza de nuestra profesión, quisimos que la seguridad y la salud laborales hayan sido en 2007 nuestra seña de identidad.

Dichos preceptos los hemos puesto en práctica internamente en nuestra organización, pero debemos resaltar que todas nuestras acciones divulgativas y formativas han estado presididas por las mencionadas políticas.

No en vano, el hecho de que nuestros Sistemas de Gestión cuenten con Certificaciones avala singular y fehacientemente nuestra acción directiva.

En las páginas siguientes, bajo los epígrafes de las áreas y servicios que soportan nuestra gestión, damos cuenta de forma somera y sintética de la extensa actividad que hemos desarrollado a lo largo del año.

No obstante, en nombre de la Junta de Gobierno, y antes de dar paso a dicho informe anual, deseo hacer un recordatorio de los compañeros que nos han dejado en este período y a los que dedicamos nuestro entrañable recuerdo.

**D. ANTONIO GÓMEZ PULIDO
7 Agosto 1926 – 1 Abril 2007**

**D. JOSE LUIS SARRATO SANTORROMÁN
16 Abril 1.934 – 6 Agosto 2007**

Un saludo a todos.



**Edmundo Varela Lema.
Decano.**

Junta de Gobierno

| | |
|----------------------------|---------------------------------|
| <u>Decano:</u> | Edmundo Varela Lema. |
| <u>Vicedecano:</u> | Macario Yebra Lemos. |
| <u>Secretario:</u> | José-Manuel Seijo Casal. |
| <u>Vicesecretario:</u> | Germán Rodríguez Salgado. |
| <u>Tesorero:</u> | Laureano Álvarez Torres. |
| <u>Interventor:</u> | Carlos Traviesas Sampedro. |
| <u>Vocal Primero:</u> | José-Ramón de la Iglesia Trigo. |
| <u>Vocal Segundo:</u> | Manuel Charlón Prado. |
| <u>Vocal Tercero:</u> | Manuel Méndez López |
| <u>Vocal Cuarto:</u> | José-Luis Ayestarán Velaz. |
| <u>Vocal Quinto:</u> | José-Carlos Fernández Rey. |
| <u>Vocal Sexto:</u> | Guillermo Leira Nogales. |
| <u>Vocal Séptimo:</u> | Miguel Lemus Barros. |
| <u>Vocal Octavo:</u> | José-Luis García López. |
| <u>Vocal Noveno:</u> | Juan Castro García. |
| <u>Vocal por Ferrol:</u> | Olegario Míguez Freire. |
| <u>Vocal por Santiago:</u> | Manuel López García. |



Distinciones Honoríficas

**Socios de Honor: Pedro Barrié de la Maza.
Antonio Escartí Valls.**

**Socios de Mérito: Francisco Dotras Lamberte.
Ángel Torres de la Riva.
Miguel Pascual Estefanía.
Antonio Escartí Valls.
Joaquín de Acosta de Andrés.
Mario de la Fuente Reguero.
Juan Portela Seijo.
José-Carlos de Santiago Quintela.
Antonio Abeijón Fábregas.
Edmundo Varela Lema.
Francisco Rodríguez Blandino.
Juan Pita Morodo.
Félix Quintero Álvarez.**

Insignias de Oro Honoríficas:

**Laureano Álvarez Torres
Víctor Formoso Carballo.
Manuel López García.
Olegario Míguez Freire.**

PRESENTACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ENXEÑEIROS TÉCNICOS INDUSTRIAIS DE A CORUÑA (COETICOR) Y

El Ilustre Colexio de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña (De ahora en adelante COETICOR) es una Corporación de Derecho Público y carácter profesional, reconocido por el Estado, con plena Personalidad Jurídica para el cumplimiento de sus fines y regido por sus propios Estatutos.

El Colegio, fue creado por Real Decreto nº 2.134/1.976 de 2 Julio. (B.O.E. nº 223, de 16 de Setiembre de 1.976), y se rige por los Estatutos Generales de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales, aprobados por Real Decreto aprobados por Real Decreto 104/2003 de 24 de Enero. (B.O.E. nº 28, de 1 de Febrero de 2003).

El Colegio, además de su sede central, sita en A Coruña, en uso de lo que establece el Art. 12 (Capítulo v. Organización y Gobierno de los Colegios), ha constituido Delegaciones en las Ciudades de Santiago de Compostela y de Ferrol, para atender a los Colegiados de sus respectivas áreas de influencia. El alcance de la presente declaración corresponde a las instalaciones de la sede central.

El Colegio está regido por una Junta de Gobierno y tiene para su asesoramiento, Comisiones de Trabajo. Las funciones de la Junta de Gobierno se encuentran recogidos en los Estatutos Generales aprobados por el Real Decreto 104/2003, de 24 de Enero.

Entre las Comisiones de Trabajo del Colegio se pueden mencionar las siguientes:

- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Visado y Ejercicio Profesional.

- Comisión de Formación, Empleo y Cultura.
- Comisión de Calidad.
- Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Comisión de Seguridad Industrial.
- Comisión de Enseñanza.
- Comisión de Tecnología y Patrimonio.

La Asociación de Consumidores nace tras la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Galego de Consumo (Xunta de Galicia) en Septiembre de 2003. Renovado en Julio de 2004 y finalmente en Junio de 2005 con carácter indefinido, firmando un protocolo de colaboración con la finalidad de fijar una labor de continuidad en el ámbito de las políticas nacionales e internacionales que es la defensa de los derechos de consumidores y usuarios, con la puesta en marcha y funcionamiento de la presente oficina.

La apertura de la Oficina de Consumidores, en un inicio para

los colegiados, se realizó el 1 de septiembre de 2004 y en la actualidad se encuentra abierta al público en general, ofreciendo:

- Servicio de asesoramiento técnico y atención de las reclamaciones
- Servicio de asesoramiento jurídico

El 23 de Febrero de 2006 se constituye la Asociación de Consumidores de COETICOR (de ahora en adelante ACC) con objeto de la defensa de los intereses, incluyendo la información, la educación y la orientación de los consumidores y usuarios, bien sea con carácter general, bien sea en relación con productos o servicios determinados, así como la representación de sus asociados.

Para el cumplimiento de estos fines, se asesorará y orientará desde la sede de la asociación a los consumidores y usuarios para la resolución de los conflictos relacionados con la normativa de consumo.

A fecha 11 de Abril de 2007, la A.C.C. se da de alta en el Registro de Organizaciones de Consumidores y usuarios de Galicia con nº 059

A pesar de ser dos organizaciones independientes, con órganos de dirección y gestión diferentes e independientes, la disposición de recursos es compartida, en cuanto a los recursos humanos (personal que trabaja para las dos organizaciones) y en cuanto a recursos técnicos e infraestructuras (mismas instalaciones y equipos de trabajo).

Esta particularidad hace que el SIX (*Sistema Integrado de Xestión*) sea común a las dos organizaciones y existan, además de los procesos de gestión propios de cada una de ellas (Por ejem.: procesos operativos), otros procesos de gestión comunes a las dos organizaciones (Por ejem.: Procesos estratégicos y de apoyo).

A lo largo de la presente declaración, así como en la documentación del SIX, se hace referencia a las dos organizaciones como COETICOR-ACC.

La sede central de ambas asociaciones, Colexio de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña (COETICOR) y Asociación de Consumidores COETICOR (ACC), son compartidas y se encuentran en C/ Cabo Santiago Gómez, nº8, bajo en A Coruña. En dichas instalaciones cuentan con las siguientes dependencias:

- Sala de estar al servicio de usuarios (consumidores y colegiados).
- Oficinas
- Archivo
- Biblioteca
- Salón de Actos
- Despachos Decano y Secretario Técnico
- Servicios

Con la implantación progresiva del EMAS deseamos mostrar nuestra especial sensibilización

con el entorno en el desarrollo de las actividades y el permanente impulso en la mejora continua de las prácticas ambientales.

Hemos asumido el compromiso de mejora continua bajo criterios de gestión ética en el entorno de trabajo y manifestando una apuesta clara por la sostenibilidad en el entorno profesional de la Ingeniería Técnica Industrial de la provincia de A Coruña.

Datos generales COETICOR

Dirección:

Rúa Cabo Santiago Gómez, 8.
15004 A Coruña.

Teléfono:

981 274 411

Fax:

981 274 490

Portal Web: www.coeticor.org

Política de Calidad y Medio Ambiente

El Decano del COETICOR y presidente de la A.C.C. consciente de la importancia de la Calidad y el Medio Ambiente a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los Colegiados y otras partes interesadas, ha decidido implantar en el COETICOR-A.C.C., un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente que sea efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso por la Dirección de trabajar en la mejora continua, la prevención de la contaminación, el cumplimiento legislativo respecto a sus impactos ambientales a todos los niveles y la adaptación a nuevos cambios.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros Colegiados actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para realizar unos servicios conformes y respetuosos con el Medio Ambiente.

El Decano del COETICOR y presidente de la A.C.C. fijará periódicamente (como mínimo una vez al año) y por escrito, unos Objetivos de Calidad y Medio Ambiente donde se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política de Calidad y Medio Ambiente y que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos del COETICOR-A.C.C.

La Dirección del COETICOR – A.C.C. establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus Objetivos de Calidad y Medio Ambiente, que constituyen su política de Calidad y Medio Ambiente:

- *Lograr plena satisfacción de nuestros asociados y usuarios, proporcionándoles servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.*
- *Establecimiento de una sistemática documentada (o normalización) para asegurar la calidad de los servicios.*
- *Compromiso permanente en el COETICOR-A.C.C. con la mejora continua y prevención de la contaminación como norma de conducta.*
- *Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental a todos los niveles.*
- *La integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.*
- *La formación continua de todos los empleados del COETICOR-A.C.C. de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los Colegiados.*
- *La Dirección del COETICOR-A.C.C. asegurará que la política ambiental está a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten.*
- *Compromiso del cumplimiento de los requisitos que COETICOR-A.C.C. suscriba con las partes interesadas.*

El Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficiencia del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente es responsabilidad directa del Decano del colegio y del Presidente de la Asociación. En su nombre y representación, el Responsable del SIX (Sistema Integrado de Xestión) supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Para ello, el Responsable del SIX tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas del Colegio y de la Asociación, en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente.

Como Decano del COETICOR y Presidente de la A.C.C., me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad y Medio Ambiente se fijan en este Manual.

Fdo.: El Decano de COETICOR y Presidente de la Asociación de Consumidores COETICOR

D. Edmundo Varela Lema

ESTRATEGIA DE COETICOR 2005-2008

Las premisas sobre las que se asienta la filosofía de acción directiva de la Junta de Gobierno de este Colegio son la mejora y la innovación constantes, que permitan dar respuesta a las crecientes demandas de la sociedad, el acercamiento al ciudadano y a los medios técnicos que facilitan su calidad de vida, el compromiso con la sociedad y con el medio ambiente contribuyendo a propiciar un desarrollo más sostenible. La estrategia de Coeticor para los próximos tres años es mantenerse como un referente de Innovación, Desarrollo y Excelencia en la gestión, en el marco de los Colegios Profesionales. El Decano de Coeticor, consciente de la importancia de la Calidad y el Medio Ambiente a la hora de satisfacer las necesidades de los colegiados, ha decidido implantar un Sistema de Calidad y Medio Ambiente certificado por AENOR desde 2002, al que se ha sumado desde 2004 la Certificación Europea Mediambiental EMAS. Las metas que se espera alcanzar a medio plazo son la certificación en EFQM, Seguridad y Salud, Innovación y Responsabilidad Social, lo cual dará contenido al recientemente creado SIX (Sistema Integrado de Xestión), que abarca las áreas de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud, Responsabilidad Social, Innovación y Excelencia. De este modo, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña pretende alcanzar la máxima calidad en todos los ámbitos a los que afecta su gestión. Para llevar a cabo las implantaciones de estos sistemas se cuenta con un partida presupuestaria destinada a Certificaciones, así como con diversas subvenciones concedidas por la administración autonómica.

Por otra parte, Coeticor persiste en su deseo de promover un mayor diálogo y cercanía con los colegiados, empresas u organizaciones del entorno, así como con las instituciones públicas (Universidad, Administraciones), lo cual permite anticipar e identificar con mayor diligencia los cambios en el mercado. Con esta línea de trabajo se persigue, no sólo alcanzar la satisfacción de nuestros colegiados, sino también mejorar las condiciones económicas y sociales de la comunidad: generar negocio a largo plazo e incrementar la eficiencia de todo el tejido empresarial. Coeticor colabora con FORÉTICA (Foro para la Gestión Ética) en la difusión de sus postulados en el entorno más próximo y, como principal objetivo, entre los ingenieros técnicos industriales registrados en este Colegio. A través de estos profesionales y del ejercicio de su profesión podremos facilitar el crecimiento económico de manera coherente, garantizando el control y la gestión de los riesgos, mejorando su reputación como profesionales dentro de la empresa gallega, incrementando su competitividad mediante el desarrollo de políticas de recursos humanos que apoyen la conciliación entre el trabajo y la familia y fomentando la capacidad de atraer y retener el talento. Uno de los principales aspectos de la Responsabilidad social es la comunicación de la organización con el exterior, tratando de satisfacer la demanda de información de todas las partes interesadas. En este sentido, bajo los criterios del Decano de Coeticor, el Coordinador General asume desde 1995 el mantenimiento del sitio Web www.coeticor.org que es constantemente actualizado, (en 2004 fue totalmente renovado), llegando a tener hasta 35.000 accesos por día. Se trata de conocer

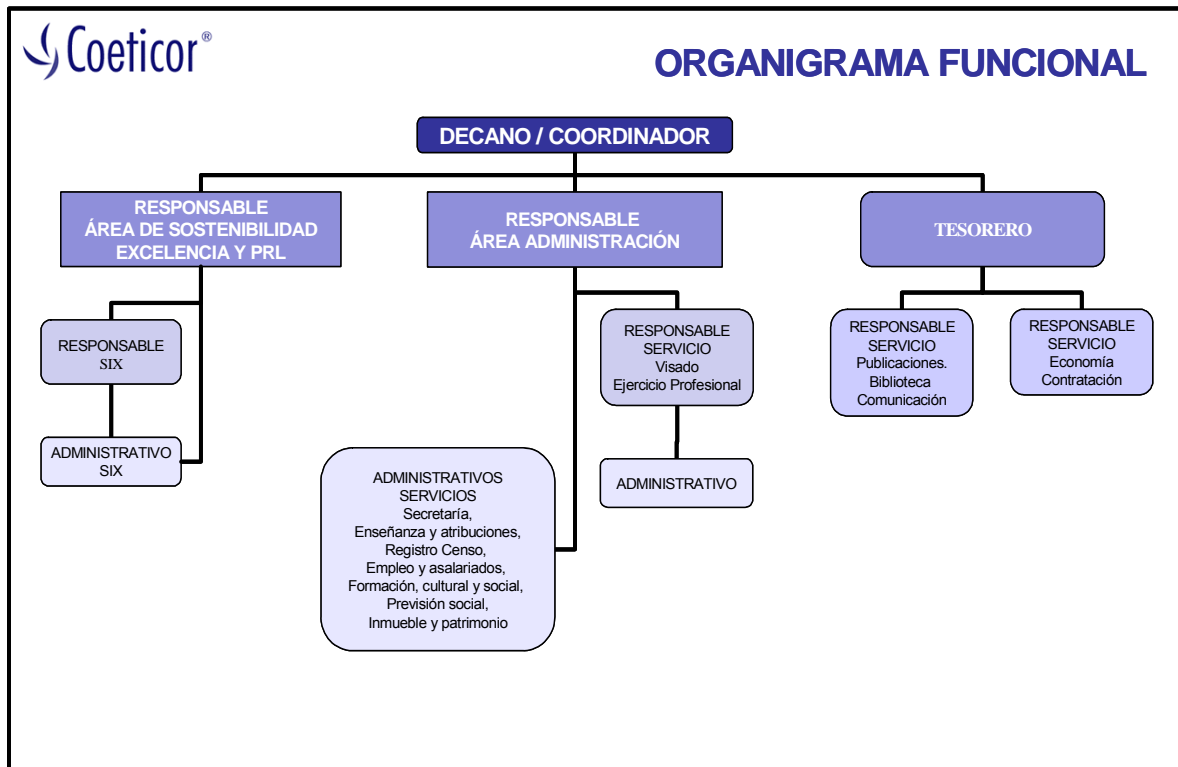
mejor el contenido de la información que requiere la sociedad y, por otra parte, facilitar el acceso a esa información.

A principios de 2005, el Decano y la Junta de Gobierno de Coeticor, en su línea de innovación constante, acuerdan que www.coeticor.org dé soporte a dos nuevos proyectos. Por un lado, se establece como objetivo la implantación del servicio de “Emprego Coeticor”, un sistema de gestión de ofertas y demandas de empleo soportado por galiciciaempleo.net, que permita alcanzar un incremento, en cantidad y calidad, de las ofertas de trabajo dirigidas a ingenieros técnicos industriales. Por otro lado, se decide crear el espacio denominado “Mensaxería Coeticor”, consistente en habilitar cuentas de correo electrónico corporativo, de carácter gratuito, para todos los colegiados. La Junta de Gobierno de Coeticor aprueba en los presupuestos generales del año 2005 una partida contable de Nuevas Tecnologías destinada a soportar la publicación de ofertas por parte de las empresas, así como a sufragar los costes de creación y mantenimiento de las cuentas de correo corporativas. Así pues, el Coordinador General, siempre bajo las directrices del Decano y de la Junta de Gobierno, utilizará los recursos existentes para llevar a cabo la ejecución y supervisión de los trabajos de implantación de estos nuevos servicios, que redundarán en una más ágil y fluida comunicación entre colegiado y Colegio, al tiempo que contribuirán a un desarrollo sostenible, permitiendo la reducción de consumos y de generación de residuos.

Otro de los objetivos que Coeticor pretende llevar a cabo a corto plazo es la implantación de la “Plataforma de Gestión Digital de la

Información y Visado Electrónico". Se trata de desarrollar un sistema de información corporativo del Colegio mediante el cual se podrá implantar un ciclo documental electrónico e intercambiar virtualmente documentos electrónicos con los colegiados, dotándolo de la capacidad de Visado Electrónico, todo ello mediante Certificación Digital. Se implantará un servidor de ficheros y se definirán los procedimientos para la gestión del conocimiento y salvaguarda de los mismos. Será necesario suministrar y configurar un equipo de acceso seguro a la mencionada plataforma con sistema de seguridad anti-intrusiones y antivirus, así como un sistema de autenticación y firma basado en certificación digital para el acceso seguro al Sistema de Visado Electrónico del Colegio. Este nuevo sistema garantizará de modo integral el cumplimiento de los mandatos legales obligatorios que marca la LOPD. Los recursos empleados para llevar a cabo dicha plataforma de gestión serán subvencionados en su totalidad por el IGAPE, Instituto Galego de Promoción Económica, el cual ha calificado este proyecto como innovador.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE COETICOR



ÁREA SECRETARÍA GENERAL

Las funciones y responsabilidades de esta área (tal y como se refleja en el Manual del Calidad: MCMS-02 – Responsabilidades de la Dirección. Ed.2 del 11/12/2007) se basan en una gestión administrativa de las siguientes

Áreas de trabajo:

- a) Control y gestión de los servicios administrativos del Colegio.
- b) Atención directa al colegiado (consultas, informes, soluciones)
- c) Diseño de metodologías (impresos, fichas)
- d) Asistencia al Decano
- e) Apoyo a los órganos de Gobierno del Colegio.
- f) Intermediación en las relaciones institucionales del Colegio.
- g) Redacción de actas, textos, circulares, etc...
- h) Asistencia al gabinete del Decano.
- i) Relación y coordinación con delegaciones.
- j) Control de la documentación externa.
- k) Propuesta de Contratación con proveedores y subcontratistas.
- l) Propuesta de necesidad de compra y hojas de servicios contratados
- m) Aprobación de las acciones emprendidas en las quejas y reclamaciones que afecten a los Servicios Administrativos, realizar su seguimiento e informar al Responsable del SIX.
- n) Apertura y aprobación de partes de no conformidad y acciones correctoras/preventivas.
- o) Ejecución en general de las directrices del Decano y de las que este le asigne en función con la Junta de Gobierno.
- p) Realizar una gestión medioambiental eficiente

ÓRGANOS DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno en 2007 desarrolló su ordinario plan de

reuniones, celebrándose un total de ocho sesiones, que relacionamos a continuación resaltando las principales materias que se trataron en las mismas.

1. Sesión 001/07. Día 1 de febrero

- ▶ Reuniones en la Conselleria de Trabajo para conformar el Registro de Coordinadores de Seguridad y Salud de Galicia.
- ▶ Auditoría del Sistema Integrado de Xestión (SIX) por parte de AENOR.
- ▶ Evolución de la Oficina de Consumo e informes sobre Consumidores.
- ▶ Resumen de Jornadas Técnicas del período precedente.
- ▶ Estado de la implantación de la Plataforma de Visado Digital.
- ▶ Actividades formativas en el ámbito del IESC del que forma parte Coeticor.
- ▶ Reforma de las EE.UU. españolas.

▶ Inicio de la utilización del sistema

MENSAXERIA COETICOR como única vía de difusión de informaciones a los Colegiados.

▶ Elaboración de estudio del grado de aplicación en las Áreas de Juego Infantiles del Decreto que las regula, mediante convenio con la Vicepresidencia de la Xunta de Galicia.

▶ Ratificación de la Convocatoria de Junta General Ordinaria de 2007.

▶ Conformidad al Programa de Actos de la Festividad Patronal de San José.

▶ Aprobación del Alta de 17 nuevos Colegiados.

2. Sesión 002/07. Día 28 de febrero.

▶ Sesión dedicada a aprobar con carácter previo a su sanción por la Junta General de la Liquidación del Ejercicio

Económico de 2006, del Presupuesto de 2007 y la ratificación del preceptivo informe que ha de realizar el Decano en dicha sesión asamblearia.

- ▶ Excepcionalmente, se aprovecha esta sesión para proceder a aprobar el ingreso como colegiados de 9 Ingenieros Técnicos Industriales.

3. Sesión 003/07. Día 26 de abril.

- ▶ Análisis de la problemática planteada por la instalación del Elevador del Monte de San Pedro, ante la demanda de la sociedad y los medios de prensa para que el Colegio se pronuncie al respecto.
- ▶ Autorización al Decano para que realice declaraciones ateniéndose a las conclusiones alcanzadas.

- ▶ Solicitud de subvención a la Xunta para realización de Curso de Coordinadores de Seguridad y Salud.
- ▶ Asistencia al Congreso europeo sobre Agendas 21 en Sevilla.
- ▶ Aprobación asistencia al MARKET PLACE organizado por FORÉTICA.
- ▶ Validación por AENOR de la Declaración Ambiental del Colegio.
- ▶ Integración de la Especificación OSHAS en el SIX del Colegio.
- ▶ Inscripción de la Asociación de Consumidores COETICOR en el Registro Oficial del Instituto Galego de Consumo.
- ▶ Contactos con la Concejalía de Medio Ambiente con vista a la posibilidad de celebrar un Convenio con la misma.
- ▶ Resultado del proceso electoral del Consejo General y nueva Junta Ejecutiva.
- ▶ Reunión de la Ejecutiva del Consello Galego donde se

acordó elaborar un novo Estatuto e o Regulamento de Honores do mesmo.

- ▶ Análisis do novo Estatuto do Empleado Público e as repercusións en os profesionais colegiados que realizan funcións en as Administracións.
- ▶ Evolución da Reforma das Ensenanzas Universitarias.
- ▶ Publicación da Lei de Sociedades Profesionais.
- ▶ Repaso das actividades formativas e divulgativas levadas a cabo polo Colexio neste período.
- ▶ Proceso de implantación da Plataforma de Documentación Digital e Visado Electrónico.
- ▶ Publicación dos Boletíns ENXEÑEIROS e CONSUMOCOETICOR, e análise dos seus contidos.
- ▶ Renovación da Certificación de calidade do website do

Colexio por parte da Axencia IQUA.

- ▶ Celebración do Foro sobre Innovación e Competitividade Empresarial organizado xunto con a Fundación Galicia Innova.
- ▶ Culminación do Estudo sobre Áreas de Xogo Infantís.
- ▶ Adhesión do Colexio ao Día Mundial de Internet.
- ▶ Aprobación de mellora de utilidades do entorno Internet do Colexio.
- ▶ Concesión de axuda á ACIGA para realización de Seminario.
- ▶ Incidencias por rechazo de proxectos en o Concello de Catoira (PO).
- ▶ Ingreso de 22 novos Colegiados.
- ▶ Aprobación de manifiesto sobre a figura do Coordinador de Seguridade e Saúde en Obras de Construción.

4. Sesión 004/07. Día 23 de mayo.
- ▶ Asistencia al I Congreso Internacional de Enerxía e Medio Ambiente organizado por la Axencia Enerxética Provincial de A Coruña.
 - ▶ Acuerdo de copatrocinio del Seminario sobre la Directiva Europea SEVESO II, organizado por la Facultad de Ingeniería Química de la USC.
 - ▶ Celebración de una Jornada sobre Derechos y Obligaciones de los usuarios respecto de la LOPD, organizada por la Asociación del Colegio.
 - ▶ Asamblea/Pleno del Consejo General de Colegios dedicado a la aprobación de la Memoria y cuentas del año 2006 así como el presupuesto para 2007.
 - ▶ Análisis del borrador de nuevo Estatuto del CGETI.
 - ▶ Aprobación del Reglamento, Libro y Registro de Honores del GETI.
 - ▶ Repaso de las Jornadas técnicas regulares.
 - ▶ Formalización de Convenio con el IMF para realización de acciones formativas en el ámbito de la prevención y seguridad laborales.
 - ▶ Información de los pormenores de la implantación de la herramienta que sostendrá el sistema de visado digital, cuyo seguimiento realiza personalmente el propio Decano.
 - ▶ Implantación del sistema de mensajes SMS a teléfonos móviles de los Colegiados.
 - ▶ Entrega a la Secretaria Xeral de Igualdade del Estudio realizado sobre las Áreas de Juego Infantiles.
 - ▶ Análisis y aprobación de la organización del Viaje Especial Anual de 2007.
 - ▶ Aprobación del presupuesto para adecuar los ficheros de carácter personal existentes en

el Colegio a los mandatos de la LOPD.

- ▶ Convenio con Muebles SAN MIGUEL, propiedad del Colegiado D. José-Miguel Agromayor Vázquez, de mejores condiciones para colegiados.
- ▶ Exigir inexcusablemente la debida presencia de la figura de las Delegaciones en el nuevo Estatuto del CGETI.
- ▶ Acuerdo sobre asistencias por parte de los directivos a los actos a los que se invitan entidades y organizaciones ajenas.
- ▶ Respaldo al proyecto municipal denominado “eCoruña: Servicios Telemáticos Urbanísticos para el fomento del eGobierno” y comunicarlo al Alcalde de A Coruña.
- ▶ Sugerencias sobre posibles convenios tanto con el Concello de A Coruña como con el Área

Metropolitana, para iniciativas del entorno ambiental.

- ▶ Aprobación de la incorporación de 9 Colegiados nuevos.

5. Sesión 005/07. Día 11 de julio.

- ▶ Informe del Decano.
- ▶ Derivación de asuntos a una próxima sesión de la Junta.
- ▶ Alta como colegiados de 19 Ingenieros Técnicos Industriales.

6. Sesión 006/07. Día 9 de octubre.

- ▶ Informes sobre participación en la Feria ENERNOVA y en la SEMANA DE LA MOVILIDAD organizada por el Concello de A Coruña.
- ▶ Asignación al Colegio de la Presidencia de la Comisión Técnica de la Agenda 21 Comarcal de GAL “Terra das Mariñas”.

- ▶ Adhesión al Día Mundial de la Biodiversidad y emisión de comunicado.
- ▶ Informe de encuentro del COGITI en Gijón.
- ▶ Análisis y debate de propuestas sobre el nuevo Estatuto del CGETI.
- ▶ Relatorio sobre las Jornadas Técnicas divulgativas de la última temporada y avance de las próximas.
- ▶ Implementación de la Plataforma del Visado digital en las tres sedes corporativas.
- ▶ Impresiones sobre las dos tandas de un desplazamiento a Lisboa organizado por la Comisión Senior.
- ▶ Mención a las dos últimas ediciones del Boletín ENXEÑEIROS y análisis de contenidos.
- ▶ Reforma del website corporativo.
- ▶ Informe de Tesorería a 31 de Agosto de 2007 y establecimiento de bases para elaboración del presupuesto económico para 2008.
- ▶ Validación de Convenio con el Instituto Tecnológico Empresarial ITE-CAIXA GALICIA.
- ▶ Aprobación del Alta de 29 nuevos Colegiados.
- ▶ Se hace constar felicitación a los Ex-Decanos de Lugo y de Ourense, Sres. Méndez López y García Fernández, por la concesión de la Insignia de Oro del CGETI.
- ▶ La junta se congratula también de la concesión de la citada Insignia de Oro del Consello Galego de EE.TT.II al actual Vicepresidente de la sede compostelana del Colegio, el compañero D. Manuel Vicente Ferreirós y, también, al Editor del periódico LA VOZ DE GALICIA, en este caso a propuesta de nuestro Colegio.

- ▶ Propuesta para iniciar expedientes para concesión de la distinción de SOCIO DE MÉRITO de nuestras organizaciones superiores a los compañeros D. Manuel López García y D. Olegario Míguez Freire, actuales responsables de las sedes del Colegio en Santiago de Compostela y en Ferrol, respectivamente.
 - ▶ Acuerdo de concesión de Insignias de Oro honoríficas del Colegio a los compañeros D. José-Juan Suárez Garrote, D. Secundino Garrido Belmonte y D. Germán Tojeiro Canitrot, manifestándoles su agradecimiento por su histórica dedicación al Colegio.
 - ▶ Organización del anual Seminario sobre medio ambiente con el IEPS.
 - ▶ Reuniones de la Comisión de la Mujer.
 - ▶ Inicio del Curso de Coordinadores de Seguridad y Salud.
 - ▶ Conclusión del Convenio con la Consellería de Innovación e Industria
 - ▶ Informe sobre la publicación del DB-HR 'Protección contra el ruido' del CTE y sobre las exigencias del RITE para visado de trabajos.
 - ▶ Análisis de nuevo Decreto que regula la reforma de las Enseñanzas Universitarias españolas, junto con propuestas acerca de los estudios de Graduado en Ingeniería.
 - ▶ Repaso de la actividad informativa del Colegio mediante las ordinarias jornadas técnicas y aprobación
7. Sesión 007/07. Día 28 de noviembre.
- ▶ Información sobre el siniestro eléctrico acaecido en la sede colegial.

del programa de las mismas para el primer trimestre de 2008, esencialmente dedicadas a la divulgación del CTE.

- ▶ Mención a la fase de implantación de la plataforma de Visado Electrónico.
- ▶ Informe sobre aplicación de utilidades electrónicas en la web corporativa.
- ▶ Planteamientos sobre las líneas estructurales y contenidos de los Presupuestos económicos para 2008, generando un esquema que acota y matiza el formato del documento que guiará la economía del Colegio el próximo año.
- ▶ Aprobación de informe del Decano sobre reorganización del organigrama funcional del Colegio.
- ▶ Aprobación del Alta de un grupo de 26 nuevos Colegiados.

8. Sesión 008/07. Día 19 de diciembre.

▶ Informe final del siniestro de los sistemas eléctricos del Colegio.

▶ Presentación Estatutos Comisión de la Mujer.



▶ Seguimiento del Curso de Coordinadores de Seguridad y Salud.

▶ Posibilidad de colaboración en el Plan de accesibilidad municipal.

▶ Informe sobre la última Junta Ejecutiva del CGETI.

▶ Elaboración listado de Expertos Periciales del ámbito judicial para 2008.

▶ Presentación de la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con efectos en el ejercicio de 2008.

▶ Cobertura de encuesta de las Universidades Autónoma de Madrid y Politécnica de Cataluña, sobre la reforma de las Enseñanzas Universitarias.

- ▶ Cooperación en Curso de Innovación Empresarial en colaboración con la C.E.C.
- ▶ Inicio de la fase de rodaje del sistema de visado electrónico concertado.
- ▶ Presentación de los principales epígrafes del presupuesto económico para 2008 y aprobación del borrador del mismo.
- ▶ Examen del primer borrador del Reglamento del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio, como consecuencia de la Ley que rige las mismas.
- ▶ Aprobación del Alta de 5 nuevos colegiados.

Por su parte, la Junta General del Colegio celebró su preceptiva sesión ordinaria anual en el mes de febrero, informando de la gestión realizada a lo largo del año 2006, tal como ordenan los Estatutos Generales.

1. Sesión del día 28 de febrero de 2007.

Antes del comienzo de la reunión, guardando un respetuoso minuto de silencio, la asamblea dedica un recuerdo a los compañeros fallecidos en el año 2006.

- ▶ Informe del giro que el Decano ha imprimido a la gestión integrada del six, adaptándolo al dinamismo y mejora de los criterios de los Sistema Integrado de Xestión, pasando de una gestión de procedimientos a una gestión por procesos.
- ▶ Repaso de la situación corporativa evidenciando que contamos con un modelo económico estable, ajustándonos a presupuesto en un grado más que aceptable lo cual evidencia enorme solidez.
- ▶ Recorrido por el amplio abanico de actividades y actuaciones que conforman la gestión colegial, poniendo de

manifiesto el crecimiento constante del Colegio, de los colegiados y de las actividades cuyo desarrollo descansa sobre nuestra profesión.

- ▶ Se dedica especial comentario y mención a la creación de una nueva unidad, la Comisión de la Mujer que, una vez formalizada ha comenzado a poner en marcha sus objetivos.
- ▶ El Decano realiza una presentación comentada, por áreas temáticas, recogiendo a modo de sumario toda la actividad colegial de 2006.
- ▶ Presentación del Balance Económico Anual del período que ofrece como resultado que el Colegio dispone de un patrimonio consolidado de sus tres sedes por un valor de 3.077.000,00 euros.
- ▶ Aprobación del resultado económico del ejercicio de 2006 que arroja un superávit global de 207.406,00 euros.

- ▶ Presentación del presupuesto para 2007 por un valor de 935.700,00 euros que, tras su debate, es aprobado unánimemente por la junta general.

CONSELLO GALEGO DE ENXEÑEIROS TÉCNICOS INDUSTRIAIS.



El día 3 de febrero de 2007 celebró la sesión plenaria correspondiente al ejercicio de 2006, manteniéndose en 2007 la Presidencia de este organismo intercolegial a cargo del Colegio de Ourense cuya responsabilidad bianual concluyó precisamente a finales de este año.

En las primeras sesiones de la Junta Ejecutiva se dio por finiquitada la estructura y cuentas del Congreso sobre Energía Solar

celebrado en octubre de 2006, resaltando el buen resultado económico y organizativo del mismo.

A propuesta de nuestro Colegio se confeccionó el Reglamento de Honores del Consello, que regirá la tramitación y concesión de las distinciones del mismo, resaltando que se decidió que como galardón se otorgará únicamente la Insignia de Oro. A raíz de ello se concedieron varias de ellas a destacadas personas de nuestras Organizaciones.

Se celebraron varias reuniones dedicadas a la revisión del Estatuto del Consello para actualizarlo y adaptarlo después de haber estado en vigor casi diez años.

Las distintas Comisiones y la Junta Ejecutiva por demanda de órganos de la Xunta de Galicia, destacadamente la Consellería de Innovación e Industria, revisó y realizó alegaciones a varios

borradores de disposiciones normativas.

A final del año concluyó la vigencia del Convenio de Colaboración que hemos mantenido con Conselleria de Industria desde el año 2001 y, en consecuencia, se han extinguido los contratos de vinculación laboral con los Colegios de los compañeros que prestaban sus servicios en la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas para dar cumplimiento a los fines del convenio.

A final de año se celebró un Convenio de los cuatro Colegios con el Instituto Enerxético de Galicia (INEGA) dedicado en exclusiva a realizar acciones divulgativas y formativas en el ámbito de la Certificación Energética de Edificios.

CONSEJO GENERAL Y UNIÓN DE ASOCIACIONES.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE
PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

Es de destacar que, al margen de su gestión ordinaria, nuestros órganos superiores celebraron sus respectivos procesos de Elecciones después de una etapa transitoria en la cual estuvo al frente de ambos el compañero D. Jorge Rivera Gómez, provocada por la dimisión del anterior presidente electo de las mismas. Resultó elegido para figurar al frente del Consejo y de la Unión el compañero D. Vicente Martínez García que para ello dimitió de sus responsabilidades como máximo representante del Colegio y de la Asociación de la Provincia de Alicante.

Entre las primeras medidas de los órganos ejecutivos del Consejo General y de la Unión de Asociaciones sobresale la aprobación de sus respectivos Planes Estratégicos, planteados

ambos con criterios de complementariedad.

Coeticor participó en la gestión de los dos organismos respondiendo a cuantas demandas de colaboración nos fueron requeridos, aportando sugerencias y participando en muchas de sus actividades, sirviendo de importante apoyo territorial a sus propuestas.

FUNDACIÓN GALICIA INNOVA



La Fundación Galicia Innova, vinculada al Colegio, el cual dispone de la participación mayoritaria de la misma, también ha visto su gestión apoyada por el Colegio. En el periodo de 2007 sus principales actuaciones han sido las siguientes:

- ▶ II Foro Galicia Innova sobre Innovación y Competitividad. Tuvo lugar el día 27 de marzo,

habiéndose organizado en colaboración con la Consultora gallega **SERVIGUIDE** y con la entidad normalizadora **AENOR**, bajo el patrocinio de la Obra Social **CAIXA GALICIA**. Participaron, en la presentación, **D. Manuel Aguilar López**, Director de la organización patrocinadora, y los Ponentes fueron **D. Salustiano Mato de la Iglesia**, Director Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación de la Xunta de Galicia; **D. Gerardo Malvido Gutiérrez** de Salamanca, Director de Desarrollo Estratégico y Corporativo de **AENOR**; **D^a Rosa Freire Corzo**, Responsable de la Unidad de Información Estratégica del **CIS-Galicia**; **D^a Natalia Nogueira López**, Directora del Área de Innovación de **SERVIGUIDE** y **D^a Fabiola Sotelo Sotelo**, Directora Xeral de Cooperación

Exterior de la Xunta de Galicia. La clausura del acto la ejecutó el Presidente de la Fundación y Decano del Colegio **D. Edmundo Varela Lema**. Este II Foro contó con una nutrida asistencia de representantes del mundo empresarial y emprendedor gallego.

- ▶ **Estudio de Situación de las Áreas de Juego de Galicia**. Se realizó por cesión de la titularidad por parte de **COETICOR**, que en fecha 11 de abril formalizó convenio a tales efectos con la Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar de la Xunta de Galicia para realizar dicho trabajo. El estudio se entregó a la Secretaria Xeral da Igualdade **D^a Carme Adán Villamarín** a finales del mes de mayo y, con posterioridad, se realizó una edición del mismo en formato libro.
- ▶ **Proyecto Innovación Área Ferrol-Eume-Ortegal**. Se trata

de una iniciativa denominada “Soluciones Tecnológicas en el Proceso de Fabricación de las PYMES en las Comarcas de Ferrolterra-Eume-Ortegal”. Este proyecto fue realizado bajo los auspicios y con la financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al amparo de ayudas para desarrollo de la citada comarca convocadas por la Secretaria General de Industria. Los resultados de dicho proyecto que, como señala su enunciado, se trata de aportar soluciones tecnológicas fuertes a las PYMES, fueron ofrecidos al tejido empresarial de las tres comarcas del norte de la demarcación provincial de A Coruña con la intención de promover su desarrollo técnico conforme a criterios ambientales y económicos sostenibles. Para el desarrollo de este proyecto se contó con

importantes partners, liderados por la Sección de Innovación de la Fundación Universidade da Coruña.

- ▶ Libro Blanco Sistemas de Gestión de la Calidad en la Sanidad Pública Cubana y Boliviana. Este trabajo, desarrollado a partir de una convocatoria ‘ad hoc’ de la Dirección Xeral de Cooperación Exterior de la Xunta de Galicia orientada a la mejora de los sistemas y procesos en el ámbito sanitario de las Repúblicas de Cuba y de Bolivia constituye en sí mismo un extraordinario ejemplo de cómo desde Galicia podemos exportar sistemas que signifiquen ahorro, eficiencia y calidad de servicios de tanta importancia como son los del ámbito de la sanidad pública.
- ▶ Congreso Nacional de Medio Ambiente 2007. La Fundación Galicia Innova tuvo la ocasión

de formar parte del grupo de patrocinadores del que fue conocido como CONAMA-08 que tuvo lugar en Madrid entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre. FGI junto con COETICOR participó activamente en el mismo hasta el punto de que D. Edmundo Varela Lema que preside ambas organizaciones, tuvo la importante responsabilidad de ejercer la tarea de Coordinador del "Grupo G-17. Gestión de RSU". Este Grupo desarrolló sus trabajos bajo el lema "Evaluación de las Etapas de las tre R's". Una muestra de la ingente tarea desarrollada lo evidencia el hecho de que el Grupo estaba formado por 2 Relatores y 18 Colaboradores Técnicos representantes de empresas como ECOEMBALAJES, ECOVIDRIO, UNIÓN FENOSA, HERA HOLDING, CONSTRUCCIONES

FCC; administraciones públicas como la Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y O.T. de la Comunidad de Madrid, Diputación de Barcelona, la S.A. Municipal de Limpieza y Protección Ambiental de Madrid, Colegios Oficiales de Biólogos y de Ingenieros Industriales de la Comunidad de Madrid organizaciones como las Fundaciones ACS y AGBAR, la ONG AMIGOS DE LA TIERRA y la asociación sectorial ASIMELEC y, entre todos ellos, COETICOR. Se extrajeron relevantes conclusiones respecto a la gestión de residuos que tuvieron una extraordinaria difusión e, incluso, hizo suyas la administración española para servir de base y desarrollo del venidero plan plurianual de protección del medio ambiente.

► Jornada ‘Los retos del Desarrollo de la Química en el Siglo XXI’. El eminente científico D. Alberto Núñez Sellés, Director del Centro de Química Farmacéutica de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Química impartió el día 30 de marzo de 2007 una charla en la que se quiso poner de manifiesto la necesidad imperativa de que la evolución de las investigaciones y soluciones químicas son imprescindibles para el desarrollo económico y social de cualquier país frente a los que la han vinculado a los desastres ecológicos, bajo una serie de retos tales como el de la Computación, de la Energía, de la Alimentación, el de la Salud, el de los Nuevos Materiales y, finalmente, el del Transporte. La presencia del Sr. Núñez Sellés concitó un extraordinario interés entre la

comunidad científica en los ámbitos mas afines al tema debatido.

FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL.



El patronato de esta Fundación está formado por todos los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España. Por ello, una vez más, nuestra vinculación con la misma se limita no solo a participar colectivamente en la dirección de la misma si no a servir de apoyo a sus iniciativas tanto en el orden corporativo interno como en relación con las propuestas dirigidas a los Colegiados.

La principal tarea de la Fundación es la gestión de la Revista TÉCNICA INDUSTRIAL, histórico

portavoz de nuestra profesión a nivel estatal que, en la actualidad y bajo el paraguas de la FTI, se ha situado entre las más prestigiosas publicaciones del sector de la ingeniería.

En 2007 se editaron 6 números que fueron distribuidos entre todos los Colegiados de España. En el marco de la Revista existe un concurso de artículos que, anualmente, un jurado califica y premia en diferentes temáticas sectoriales.

La Fundación TÉCNICA INDUSTRIAL, además realiza una intensa actividad editora, esencialmente dedicada a la publicación de Reglamentos y Normas que son distribuidos por COETICOR. En este año, destaca la edición del CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN y sus documentos y normas de

referencia, en soporte papel y en formato electrónico.

Destaca también la anual convocatoria de Premios y Becas cuyas dotaciones económicas son soportados por algunos Colegios. Entre estos Premios destaca el que está destinado a trabajos sobre "Divulgación Tecnológica e Industrial" patrocinado por nuestro Consello Galego de EE.TT.II. y dotado con 1.800,00 euros.

Finalmente, cabe destacar que la FTI desarrolló las IV Jornadas INGENIERIA Y SOCIEDAD que se organizan anualmente y que, en esta oportunidad, tuvieron lugar en la Ciudad de Guadalajara (Castilla-La Mancha), con el apoyo del Colegio de aquella provincia. Como siempre, este encuentro de la Ingeniería Técnica Industrial sirvió para exhibir nuestra realidad ante la sociedad

castellano-manchega en un nuevo paso de no desperdiciar ninguna oportunidad de mostrar nuestras capacidades profesionales.

organizaciones, el Colegio actúa como impulsor de todas las iniciativas y actividades que desarrollaron en 2007.

CEI Y ATECYR



Atecyr

Asociación Técnica
Española de
Climatización
y Refrigeración

Tanto la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR) desde hace años, como el Comité Español de Iluminación (CEI) más recientemente, disponen de su casa en Galicia en la Sede oficial de COETICOR.

Al margen de servir, en distinta medida, como apoyo administrativo a ambas

La Agrupación ATECYR celebró en nuestra sede reuniones de su junta territorial y organizó sesiones técnicas especializadas para sus socios a las que también tienen acceso los Ingenieros Técnicos Industriales registrados en COETICOR.

La Delegación del CEI también organizó jornadas en distintos lugares de Galicia y cooperó en actividades del Colegio, celebrando en la Sala de Actos del Colegio su asamblea territorial a finales del año.

PATROCINIOS Y

PARTICIPACIONES.

Institucionalmente el Colegio, tras analizar debidamente las

propuestas que se reciben, patrocina regularmente ciertas actividades que se entiende que pueden ser provechosas para nuestra profesión. Resaltamos los principales eventos que se incentivaron en 2007:

1. II Xornadas Enerxias renovables, con la Asociación de Xóvenes Empresarios de Bergantiños. Se realizaron los días 29, 30 y 31 de marzo y 1 de abril en Carballo.
2. Seminario sobre Infraestructuras del Transporte, con la Asociación de Consultoras de Ingeniería de Galicia (ACIGA). Se celebró en Ferrol el día 3 de mayo.
3. III Xuntanza “Serantes Innova”, con la Delegación de Alumnos y con la Dirección de la EUP-UDC. Tuvo lugar los días 3 y 4 de mayo en Ferrol.

4. I Seminario sobre la Directiva Seveso II, con la Facultad de Química de la USC. Tuvo lugar durante los días 24, 25 y 26 de septiembre.
5. VIII Seminario de Medio Ambiente Industrial bajo el lema “Urbanismo y Sostenibilidad Costera”. En colaboración con la Fundación Instituto de Estudios Políticos y Sociales. Fue en A Coruña los días 8 y 9 de noviembre.
6. III Xornadas JAI’2007, sobre Soluciones y Tecnología para la Automatización Industrial, apoyando a la ETSII-UDV. Se desarrollaron en Vigo del 26 al 30 de noviembre.
7. IV edición del Concurso ‘Mejora tu Ciudad’ con la Asociación de Vecinos “El Ensanche’ cuyo despliegue

tuvo lugar en los meses de noviembre y diciembre.

► **Disposiciones normativas que entraron en circulación.**

En 2007 fueron promulgadas importantes disposiciones que afectan al Ejercicio profesional de los Ingenieros Técnicos Industriales. Como es natural, todas ellas se difundieron entre el colectivo de colegiados, y en la medida pertinente, se operó con los mandatos de las mismas.

1. La Ley de Sociedades Profesionales supuso una importante novedad en el sector de los Colegios profesionales, ya que vino a regular la existencia de una suerte de nueva figura de Colegiado. Respecto a nuestro Colegio, la Ley ordena la creación de un Registro colegial al efecto que, ateniéndonos a los

plazos marcados en la misma, entraría en vigor en el segundo trimestre de 2008. De tal forma los servicios del Colegio iniciaron las tareas de redacción del reglamento de dicho registro, orientándose con los criterios universales marcados por la Unión Profesional y, como es natural, por el Consejo General de Colegios.

2. Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Este Reglamento, publicado en el mes de Agosto, vino a sustituir al de igual denominación, vigente desde hace relativamente pocos años. Como elemento que nos afecta a la hora de visar los trabajos de los colegiados que se vean influidos por esta norma, se prestó especial atención a lo

que marca el punto 4. del Art. 16 de la misma, que establece una serie de prescripciones para que el Colegio compruebe la mención en los proyectos de los preceptos que, a su vez, marca el punto 3. de dicho Artículo.

Se comunicó dicho particular mediante una circular al efecto y, teniendo en cuenta la demora en la entrada en vigor de dicha obligatoriedad, el Consejo General se comprometió a elaborar un formulario que facilite el cumplimiento de dicha exigencia en los servicios de visado colegiales.

3. Documento Básico DB-HR del CTE. El Código Técnico de la Edificación está compuesto de una serie de partes sectoriales

encuadradas en los que llama **DOCUMENTOS BÁSICOS**. Cuando en 2006 el Gobierno promulgó el Decreto que vino a aprobar dicho CTE, según se explicó entonces, por la complejidad del tema y la necesaria adecuación de las leyes y reglamentos que se verían afectadas, no incluyó el DB-HR 'Protección contra el Ruido'. Su aprobación se llevó a cabo en octubre de 2007, previa reforma de la normativa afectada relativa al ruido, significativamente algunos aspectos que desarrollan la Ley del Ruido en vigor. Los preceptos de este Documento Básico DB-HR se prevé que adquieran efecto obligatorio en 2008.

4. Procedimiento Certificación Eficiencia Energética de Edificios. Esta disposición normativa vio la luz a finales

de enero aprobando el procedimiento básico que sirva de herramienta con la finalidad de que los edificios de nueva construcción dispongan de las condiciones técnicas y administrativas que permita calificar la eficiencia energética de los mismos conforme a los preceptos que marca el Documento Básico DB-HR del CTE. A finales de 2007 el Colegio suscribió un acuerdo con el INEGA con objetivos de formación en este terreno.

5. Expertos Periciales Judiciales. El Censo de Expertos Periciales existente en el Colegio incrementa paulatinamente su participación en las tareas en los los Juzgados y Salas de la provincia. La figura del Experto Pericial en el ámbito

judicial viene definida en la Ley de Enjuiciamiento Civil la cual, en su Art. 341 y siguientes ordena que corporaciones profesionales como la nuestra faciliten un listado de los mismos.

En 2007 el listado lo formó un grupo consolidado de 60 colegiados que fue comunicado a las dependencias judiciales a primeros de año. Conviene resaltar que, desde el inicio de esta formalidad.

El Colegio realiza un Curso de mediana duración para formar a los Colegiados en las mecánicas, procedimientos y hábitos que deben desplegar en dicho ámbito.

6. Expertos Periciales de Seguros.

El Consejo General de Colegios, como organización representativa en el sector de la pericia aseguradora al amparo de la legislación de seguros en vigor, tiene formado un Censo Nacional de Pericia de Seguros. En dicho censo se hallan inscritos 4 Colegiados de A Coruña.

7. Coordinadores de Seguridad en Obras.

La figura del Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción viene delimitada en el Decreto 1.627/199 y, a su vez, la Ley 38/1999 cita a los Ingenieros Técnicos Industriales como una de las profesiones tituladas habilitadas para su desempeño. Debido a dudas

en algunos sectores públicos y privados del sector de la construcción, el Colegio decidió emitir un manifiesto que, con independencia de sentar el derecho de los ITIS para su ejercicio, asegurase ante los empleadores y contratantes su capacitación normativa. Este manifiesto fue aprobado por la Junta de Gobierno el día 26 de abril y su contenido es: Manifiesto Oficial de Coeticor sobre la figura del Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción y su ejercicio por los Ingenieros Técnicos Industriales.

Las funciones y competencias del Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción, vienen definidas en:

- el R.D. 1.627/1997 de 24 de octubre.

- La Ley 38/1999 de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación, en su Disposición Adicional Cuarta, establece las titulaciones profesionales habilitantes (Ingenieros, Arquitectos, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos) para desempeñar la función de Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
- La Ley 38/1999, en su Art. 2º.1 establece los grupos de edificaciones y, en su Art. 10º, establece la figura del Projectista; en su Art. 12º la del Director de Obra y en su Art. 13º la del Director de Ejecución de Obra con especificación de los títulos profesionales habilitantes para ejercer las citadas funciones respecto de los grupos de edificios mencionados en el Art. 2º.1.
- La Ley 38/1999 vincula atribuciones profesionales y grupos de edificios exclusivamente para las tareas de Projectista, Director de Obra y Director de Ejecución de Obra.
- La Ley 38/1999 no incluye en dicho encasillamiento la figura del Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción y, por tanto, no limita ni vincula el ejercicio de esta función con ninguno de los grupos de edificios fijados en el Art. 2º.1.

La filosofía de la Junta de Gobierno de Coeticor está presidida por la creencia firme en la libre competencia, en el rechazo permanente de los monopolios profesionales y en la prevalencia de la capacidad real del técnico,

especialmente en el desempeño de aquellas tareas donde las competencias son compartidas por distintas profesiones, como es el caso que nos ocupa.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial, en su sesión de 26 de abril de 2007, acordó manifestar oficialmente y públicamente que, con arreglo a la legalidad vigente, los Ingenieros Técnicos Industriales se hallan plenamente habilitados para desempeñar sin restricciones las tareas de Coordinador de Seguridad y Salud, de conformidad con los preceptos del R.D. 1.627/1997 de 24 de octubre y de la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, en toda

clase de obras de construcción, incluidas las de edificación, tal como ha venido ocurriendo satisfactoriamente desde la promulgación del mencionado Real Decreto regulatorio de dicha figura.

A petición de la Consellería de Trabajo se analizó el borrador de proyecto de Decreto que regulará un Registro de estos profesionales en la Comunidad de Galicia.

Teniendo en cuenta la importancia y repercusión de esta clase de ejercicio de la profesión, el Colegio decidió realizar un Curso formativo al efecto, siguiendo el programa y materias que marca la Guía que tiene publicada el INSH. Para ello se solicitó

financiación, al amparo de una orden de ayudas de la Conselleria de Traballo y se desarrolló en la última parte del año 2007

ACCIÓN SOCIAL.

En el ámbito institucional, Coeticor dona todos los años el 1% de su presupuesto a entidades de carácter benéfico-social ubicadas en la Ciudad de A Coruña. En este año las instituciones favorecidas fueron:

- ▶ Cáritas Diocesana de A Coruña.
- ▶ Asociación pro Enfermos Mentales de A Coruña.
- ▶ Club de Leones Marineda, de A Coruña.

- Evaluación del Desempeño de Procesos del Área.

En otro ámbito Coeticor colabora con diversa organizaciones de su entorno local y autonómico, citamos:

- Fundación Galicia Emigración.
- Amigos de Museos de Galicia.
- Fundación Galicia Moderna.

Y dentro de las entidades de ámbito nacional, citamos:

- Cruz Roja.
- UNICEF.
- Asociación Española de Parques y Jardines.

Durante el desarrollo de las actividades de este Área, la Responsable del SIX, comprueba que todos los parámetros que influyen directamente en la

calidad del servicio cumplen con lo exigido en los procedimientos de control de proceso, que vienen definidos según formato “Hoja Control de Indicadores”, cuyos criterios de aceptación y rechazo se especifican en la correspondiente instrucción: Criterios de aceptación/rechazo.

realizadas muestran que el proceso es conforme.

A continuación reverenciamos los resultados de los procesos relacionado al Área:

1. Preparatoria de convocatorias de juntas/elecciones: las inspecciones realizadas trimestralmente indican que el proceso es conforme.
2. Preparación y envío de circulares/correspondencia a colegiados/instituciones. Las inspecciones

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, EXCELENCIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Las funciones y responsabilidades de esta área (tal y como se refleja en el Manual del Calidad: MCMS-02 – Responsabilidades de la Dirección. Ed.2 del 11/12/2007) se basan en una gestión administrativa de las siguientes

Áreas de trabajo:

- a) Control y gestión del Área de Sostenibilidad, Excelencia y PRL.
- b) Atención directa al colegiado (consultas, informes, soluciones)
- c) Diseño de metodologías (impresos, fichas).
- d) Apoyo al Decano.
- e) Redacción de actas, textos, circulares, etc...
- f) Propuesta de necesidad de compra y hojas de servicios contratados.

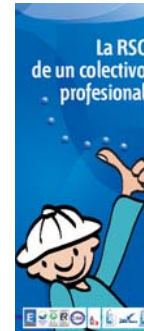
- g) Aprobación de las acciones emprendidas en las quejas y reclamaciones que afecten al área, realizar su seguimiento e informar al Responsable del SIX.
- h) Apertura y aprobación de partes de no conformidad y acciones correctoras/preventivas.
- i) Ejecución en general de las directrices de la Junta de Gobierno o de cualquiera de sus directivos, en el ámbito del área.
- j) Participación en proyectos relacionados con la Calidad, el Medio Ambiente y la PRL.
- k) Atención a los Convenios con otras instituciones públicas y privadas, en dichos ámbitos.
- l) Agenda 21 Local.
- m) Formación e información a los colegiados en el ámbito de la calidad, excelencia, el medio ambiente y la Seguridad y Salud laboral.
- n) Programación, desarrollo y participación en proyectos del ámbito que nos ocupa

Realizar una gestión medioambiental eficiente

Dando un paso más en la apuesta por el Consumo, las Sostenibilidad, la Excelencia, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud, así como por la Responsabilidad Social Corporativa, desde la Junta de Gobierno del COETICOR, en el mes de Noviembre de 2005, hemos procedido a la creación del Área de Sostenibilidad, Excelencia y Prevención de Riesgos Laborables, lo que nos permite dotarnos de herramientas y prácticas para conseguir esos objetivos que permitan el éxito demandado por el colectivo y por la sociedad a la que servimos.

A lo largo del 2007, se han realizado una serie de actuaciones, muchas de ellas ya referenciadas en capítulos anteriores y siguientes, entre ellas destacamos:

- Participación en el MARKETPLACE de Forética.



- Participación en la Semana de la Movilidad, organizado por el Ayuntamiento de A Coruña.





Participación en congresos:

- “I Congreso Internacional da Enerxía e Medio Ambiente”,
- “Directiva Seveso II y sus modificaciones”.

- Nombramiento a D. Edmundo Varela Lema – Coeticor, como presidente de la Comisión Técnica de la AL 21 Comarcal del Consorcio Terra das Mariñas.



- Realización del Curso de Coordinadores de Seguridad y Salud.
- Firma de 2º Addenda al Convenio de Colaboración entre Concello de Culleredo y Coeticor



SERVICIO DE VISADO Y EJERCICIO PROFESIONAL

Las funciones y responsabilidades de esta área (tal y como se refleja en el Manual del Calidad: MCMS-02 – Responsabilidades de la Dirección. Ed.2 del 11/12/2007) se basan en una gestión administrativa de las siguientes

Áreas de trabajo:

- a) Ejecución del visado y su tramitación administrativa de los trabajos formulados por los Colegiados.
- b) Gestión integral del Visado de trabajos profesionales que se presenten. Recepción, registro,
- c) Revisión, sellado, entregas, cobro de tasas, etc. Custodia, almacenamiento y archivo de proyectos
- d) Trabajos en su tránsito por el Colegio. Relaciones con colegiados, oficinas técnicas de proyectos, Ingeniería, instaladoras, etc.
- e) Gestión administrativa de acciones derivadas del ejercicio

Profesional, peritaciones, juzgados, sentencias sobre capacidad de firma, etc.

- f) Suministro de Información de registro de visado, etc.
- g) Gestión de la Plataforma Digital y el Visado Electrónico, así como la información y asesoramiento a los colegiados para su integración en el mismo.
- h) Control con el Área de Economía y Contratación de los Visados.
- i) Propuesta de necesidad de compra y hojas de servicios contratados
- j) Aprobación de las acciones emprendidas en las quejas y reclamaciones que afecten a los Servicios Administrativos, realizar su seguimiento e informar al Responsable del SIX.
- k) Apertura y aprobación de partes de no conformidad y acciones correctoras/preventivas.
- l) Ejecución en general de las directrices del Decano y de las que este le asigne en función con la Junta de Gobierno.
- m) Realizar una gestión medioambiental eficiente

► **Registros de Visado.**

Esta sede colegial, ha realizado en 2007 un total de 12.016 registros de visado, que ha venido a suponer un incremento del 1,35% sobre 2006.

El detalle por áreas de trabajos visados es el siguiente:

| 2007 | |
|--------------------------------|---------------|
| Edificios industriales | 123 |
| Talleres y locales comerciales | 1.299 |
| Electrificación | 1.034 |
| Calor, frío, combustible | 446 |
| Vehículos y ascensores | 1.103 |
| Tasación y otros | 8.011 |
| Total | 12.016 |

► **Plataforma Documentación Digital y Visado electrónico.**

Se continuó con la implantación de esta Plataforma financiada por el Instituto Galego de Promoción Económica tras la presentación de un proyecto al amparo de ayudas para mejora de la PYME.

A este proyecto se sumaron finalmente 95 colegiados, bien autónomos o adscritos a PYMES. Durante este período se completó la entrega de equipos y utilidades a los beneficiarios implantándoseles asimismo el correspondiente software para permitir la operatividad del sistema diseñado, tanto en su propio nivel como cara a su relación con el Colegio para realización de gestiones y visados electrónicos.

A finales de 2007, bajo la dirección del Decano, se definieron las herramientas a instalar en las sedes colegiales con la idea de que antes del verano de 2008 se pueda

estar operando en el circuito Colegiados – Sedes Colegiales.

► **Evaluación del Desempeño de Procesos del Servicio.**

Durante el desarrollo de las actividades del Servicio, la Responsable del SIX, comprueba que todos los parámetros que influyen directamente en la calidad del servicio cumplen con lo exigido en los procedimientos de control de proceso, que vienen definidos según formato “Hoja Control de Indicadores”, cuyos criterios de aceptación y rechazo se especifican en la correspondiente instrucción: Criterios de aceptación/rechazo.

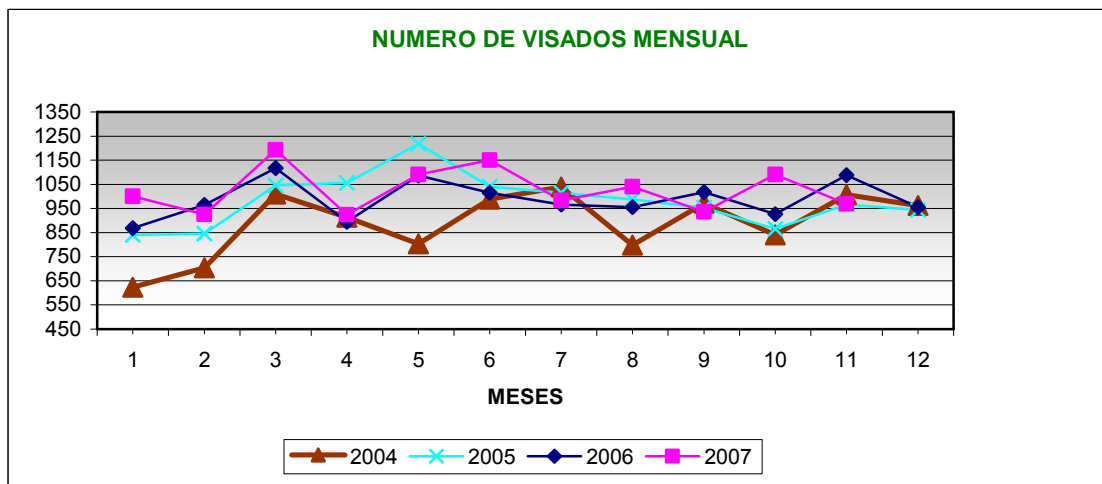
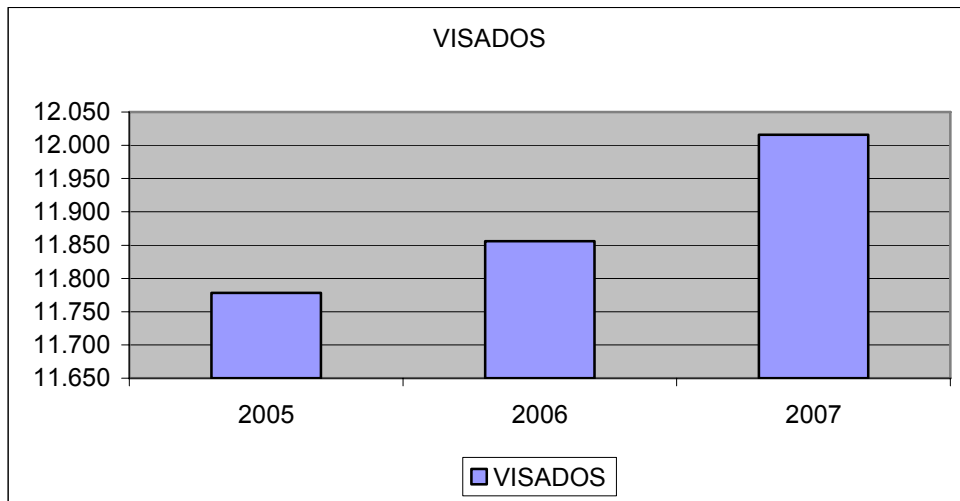
Este proceso ha sido revisado e inspeccionado con especial atención debido a que en anteriores auditorias de Calidad

llevada a cabo por AENOR se detectó una desviación en la realización de dicho proceso (A.C. 10/05). Una vez realizadas las inspecciones verificamos que todos los proyectos visados revisados han sido entregados dentro de plazo, salvo en a medición realizada en junio, en el que el resultado del indicador es 1,1% ligeramente superior al criterio de aceptación 1,0 % límites establecidos en la correspondiente instrucción, si bien en mediciones posteriores se observa que este indicador recupera el valor habitual siendo **los resultados conformes** con los criterios de aceptación y rechazo establecidos.

Por otro lado no se detectan desviaciones con respecto a la correcta cumplimentación de las solicitudes de visado, considerándose el proceso conforme.

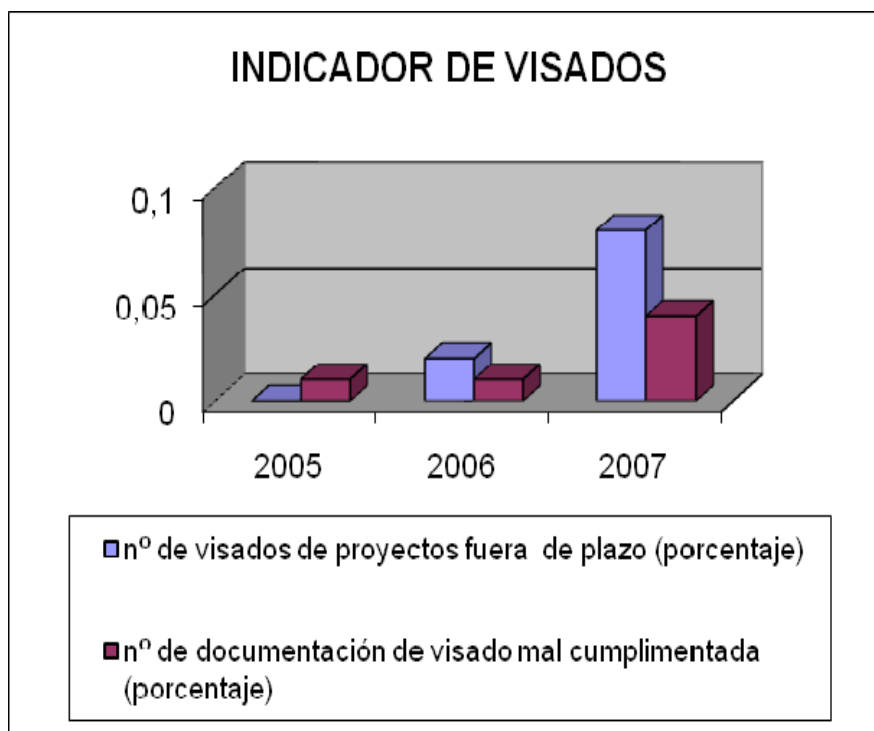
► **Datos Históricos:**

| VISADOS | | |
|---------|--------|--------|
| 2005 | 2006 | 2007 |
| 11.778 | 11.856 | 12.016 |



► **Análisis de Indicadores e Histórico:**

| VISADOS | | | |
|--|------|------|------|
| | 2005 | 2006 | 2007 |
| nº de visados de proyectos fuera de plazo (porcentaje) | 0 | 0,02 | 0,08 |
| nº de documentación de visado mal cumplimentada (porcentaje) | 0,01 | 0,01 | 0,04 |



SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN

Las funciones y responsabilidades de esta área (tal y como se refleja en el Manual del Calidad: MCMS-02 – Responsabilidades de la Dirección. Ed.2 del 11/12/2007) se basan en una gestión administrativa de las siguientes

Áreas de trabajo:

- Control presupuestario y ejecución de ingresos y gastos.
- Gestión de órdenes de pago y atención a proveedores y colegiados – clientes, etc.
- Asentamiento contable, presupuestos, balances, etc.
- Contabilidad e información económica.
- Gestión económica de visados y pagos del seguro de RC bajo el control del Servicio de Visados.
- Atención económica a otras delegaciones;
- Gestión económica del mantenimiento, limpieza, suministros, etc. Uso de locales y salas.
- Gestión de Proveedores.
- **Evaluación del Desempeño de Proceso.**

Durante el desarrollo de las actividades de este servicio, la Responsable del SIX, comprueba que todos los parámetros que influyen directamente en la calidad del servicio cumplen con lo exigido en los procedimientos de control de proceso, que vienen definidos según formato “Hoja Control de

Indicadores”, cuyos criterios de aceptación y rechazo se especifican en la correspondiente instrucción: Criterios de aceptación/rechazo.

A continuación reverenciamos el resultado de los procesos relacionados al Servicio:

1. El proceso de compras ha sido conforme en todos los meses, a pesar de haber sido detectadas pequeñas incidencias en marzo, septiembre y octubre de 2007 que han sido solventadas sin problema.
2. Evaluación de Proveedores: Hasta el momento el seguimiento semestral ha sido apto, a pesar de los 3 p.n.c. abiertos a proveedores diferentes en el período a analizar.

► **Evaluación Proveedores**

A lo largo del año 2007 se han producido una incidencia de la cual se ha dejado constancia en la tabla de seguimiento de proveedores/subcontratistas

Se han abierto partes de no conformidad a un proveedor: A Bufete Dieguez, (02/07), calificada como importante por los retrasos y errores cometidos durante el plan para la implantación de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

De este modo, conforme a las especificaciones de la ficha de procesos “Evaluación de Proveedores” se ha procedido a la aprobación de proveedores aceptados, en el que no ha habido bajas de proveedores con respecto al año anterior.

Acto seguido se hacen figurar el Balance de Situación, así como la Liquidación del Presupuesto de 2007 junto con el Presupuesto para 2008.

BALANCE DE SITUACIÓN 2007

| CONCEPTOS | CORUÑA |
|---------------------------------|-------------|
| ACTIVO | 2007 |
| <u>INMOVILIZADO MATERIAL</u> | 726.164 € |
| Locales Sociales | 658.566 € |
| Instalaciones | 39.941 € |
| Construcciones | 16.000 € |
| Mobiliario | 23.330 € |
| Equipo Oficina | 21.705 € |
| Enseres Varios | |
| Biblioteca | 15.025 € |
| Aula Informática | 28.384 € |
| A Deducir Amort. Ac. | -84.228 € |
| Otro Inmovilizado Material | 7.441 € |
| <u>INMOVILIZADO INMATERIAL</u> | 10.174 € |
| <u>INMOVILIZADO FINANCIERO</u> | 32.958 € |
| <u>EXISTENCIAS</u> | 857 € |
| <u>DEUDORES A CORTO PLAZO</u> | 236.721 € |
| Colegiados | 10.212 € |
| Deudores Diversos | 93.875 € |
| Otros Colegios | 132.635 € |
| Hacienda Pública | |
| <u>TESORERÍA</u> | 849.816 € |
| Caja | |
| Bancos Ctas Ctes | 449.816 € |
| Otros Depósitos Bancarios | 400.000 € |
| SUMA DE ACTIVO | 1.856.690 € |
| CONCEPTOS | CORUÑA |
| PASIVO | 2007 |
| <u>FONDO SOCIAL</u> | 644.246 € |
| <u>RESERVAS VOLUNTARIAS</u> | 298.836 € |
| <u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u> | 767.744 € |
| <u>ACREEDORES A LARGO PLAZO</u> | |
| <u>ACREEDORES A CORTO PLAZO</u> | 145.864 € |
| Provedores | 86.588 € |
| Acreedores por Serv. | |
| Otros Acreedores | |
| Organismos S. Social | |
| Hacienda Pública | 57.769 € |
| Honorarios Pend. Pago | 1.508 € |
| SUMA DE PASIVO | 1.856.690 € |

PRESUPUESTO 2008

| CONCEPTOS | CORUNA | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Presupuesto 07 | Realizado 07 | Presupuesto 08 |
| INGRESOS | | | |
| 1. INGRESOS NO FINALES | 930.700 € | 976.431 € | 937.000 € |
| Cuotas Colegiados | 145.000 € | 152.892 € | 157.000 € |
| Derechos de visados | 725.700 € | 762.873 € | 725.000 € |
| Derechos de registro | 60.000 € | 60.666 € | 55.000 € |
| 2. INGRESOS FINANCIEROS | 5.000 € | 13.554 € | 13.000 € |
| Ingresos de Cuentas Corrientes | 500 € | 2.742 € | 3.000 € |
| Ingresos de Otras Cuentas | 4.500 € | 10.813 € | 10.000 € |
| 3. INGRESOS ACCESORIOS | - € | 3.068 € | - € |
| Venta de material | - € | - € | - € |
| Cursos y actividades | - € | - € | - € |
| Otros ingresos | - € | 255 € | - € |
| Ing. Atípicos / Subvenciones | - € | 2.813 € | - € |
| SUMA DE INGRESOS | 935.700 € | 993.053 € | 950.000 € |
| CONCEPTOS | CORUNA | | |
| GASTOS | Presupuesto 07 | Realizado 07 | Presupuesto 08 |
| A. INVERSIONES DE INMOBILIARIO | 16.500 € | 18.046 € | 26.700 € |
| Instalaciones | - € | - € | - € |
| Mobiliario | - € | 1.615 € | 2.700 € |
| Enseres | - € | - € | - € |
| Equipos informáticos | 6.900 € | 6.601 € | 13.300 € |
| Equipos de oficina | 200 € | 241 € | 500 € |
| Biblioteca | 3.500 € | 3.713 € | 4.000 € |
| Previsión Reformas / Inmuebles/ Otros | 5.900 € | 5.876 € | 6.200 € |
| B. COMPRAS | - € | - € | - € |
| Reglamentos, carpetas, etc. | - € | - € | - € |
| Cursos y Actividades | - € | - € | - € |
| C. CANONES | 57.200 € | 54.251 € | 57.200 € |
| Consejo General | 23.800 € | 21.446 € | 23.800 € |
| Consello Galego | 27.000 € | 26.593 € | 27.000 € |
| UAITIE | 6.400 € | 6.212 € | 6.400 € |
| Otras entidades | - € | - € | - € |
| Colegio Cabecera | - € | - € | - € |
| D. MANTENIMIENTO LOCAL SOC. | 17.800 € | 15.617 € | 18.000 € |
| Comun. de propietarios | 1.700 € | 1.194 € | 1.500 € |
| Limpieza y servicios | 9.600 € | 8.324 € | 9.400 € |
| Agua y electricidad | 3.500 € | 3.381 € | 3.600 € |
| Seg. Impu y tasas | 3.000 € | 2.718 € | 3.500 € |
| E. SERVICIOS PROFESIONALES | 40.400 € | 31.552 € | 42.100 € |
| Asesoría Jurídica | 700 € | 46 € | 500 € |
| Asesoría Laboral | 2.000 € | 1.980 € | 2.100 € |
| Asesoría fiscal/ Informática | 7.500 € | 1.980 € | 7.500 € |
| Gabinete de prensa | 17.600 € | 17.568 € | 18.400 € |
| Certificación CMA | 12.600 € | 9.978 € | 13.600 € |
| F. TRANSPORTES Y COMUNIC. | 55.700 € | 32.205 € | 45.000 € |
| Transportes | - € | - € | - € |
| Teléfono y Comunicaciones | 51.700 € | 27.776 € | 37.500 € |
| Parking | 4.000 € | 4.428 € | 7.500 € |
| G. PRIMAS DE SEGURO | 29.000 € | 24.700 € | 30.000 € |
| Responsabilidad Civil | 25.000 € | 20.468 € | 25.000 € |
| Accidentes y MUPTI | 4.000 € | 4.231 € | 5.000 € |
| H. CONVOCATORIAS Y DESPL. | 35.000 € | 28.082 € | 38.000 € |
| Reuniones nacionales | 4.000 € | 1.925 € | 4.000 € |
| Reuniones regionales | 4.000 € | 1.428 € | 4.000 € |
| Gastos de representación | 27.000 € | 24.729 € | 30.000 € |
| Junta de Gobierno y otros | - € | - € | - € |
| I. RELACIONES PUBLICAS | 148.100 € | 128.092 € | 179.000 € |
| Actos Sociales | 71.300 € | 50.666 € | 90.700 € |
| Publicaciones y circulares | 8.100 € | 7.636 € | 8.100 € |
| Revista técnica industrial | 14.800 € | 16.092 € | 17.900 € |
| Periódicos y revistas | 5.200 € | 5.065 € | 5.300 € |
| Publicidad | 36.700 € | 29.490 € | 37.000 € |
| Otras actuaciones | 12.000 € | 19.144 € | 20.000 € |
| J. BECAS Y SUBVENCIONES | 155.000 € | 203.165 € | 146.000 € |
| Subvenciones para cursos | 53.200 € | 58.588 € | 64.000 € |
| Becas para estudios | - € | - € | - € |
| Delegación de la MUPTI | - € | - € | - € |
| Subvenciones y ayudas | 96.000 € | 137.637 € | 74.600 € |
| Premios y Aport. Instituc. | 5.800 € | 6.940 € | 7.400 € |
| K. OTROS SERVICIOS | 82.000 € | 56.093 € | 60.000 € |
| Material de oficina | 22.700 € | 11.460 € | 16.200 € |
| Mantenimiento equip. de ofic. | 7.600 € | 3.504 € | 3.900 € |
| Comisiones bancarias | 200 € | 9 € | 200 € |
| Nuevas Tecnologías | 20.300 € | 21.846 € | 17.300 € |
| Medio ambiente | 21.200 € | 14.938 € | 16.400 € |
| IVA soportado no deduc. | 10.000 € | 4.336 € | 6.000 € |
| L. GASTOS DE PERSONAL | 297.900 € | 315.444 € | 306.000 € |
| Sueldos | 241.500 € | 256.645 € | 245.000 € |
| Seguridad Social | 48.000 € | 53.199 € | 52.000 € |
| Otros gastos de personal | 8.400 € | 5.600 € | 9.000 € |
| M. OTROS GASTOS E IMPREVISTOS | 1.100 € | 2.814 € | 2.000 € |
| Otros gastos | 1.100 € | 2.814 € | 2.000 € |
| TOTAL GASTOS | 935.700 € | 910.060 € | 950.000 € |
| SUPERAVIT (-DÉFICIT) | - € | 82.993 € | - € |

SERVICIO DE PUBLICACIONES

BIBLIOTECA Y COMUNICACIÓN

Las funciones y responsabilidades de esta área (tal y como se refleja en el Manual del Calidad: MCMS-02 – Responsabilidades de la Dirección. Ed.2 del 11/12/2007) se basan en una gestión administrativa de las siguientes

Áreas de trabajo:

- a) Gestión de trámites derivados de publicaciones del Colegio y entes afines
- b) Formación del Registro de Biblioteca y mantenimiento del mismo (clasificación, catalogación, etc.). .
- c) Control de suscripciones, mantenimiento y ordenación física de la biblioteca.
- d) Gestión de distribución de publicaciones, circulares, etc.
- e) Gestión electrónica, mantenimiento y seguridad documental de la información y del soporte informático.
- f) Apoyo logístico al Gabinete de Prensa
- g) Actualización de las páginas web
- h) Control de mailing “Mensaxería Coeticor”.
- i) Gestión, apoyo y contacto con proveedores del Servicio.
- j) Propuesta de necesidad de compra y hojas de servicios contratados
- k) Aprobación de las acciones emprendidas en las quejas y reclamaciones que afecten a los Servicios Administrativos, realizar su seguimiento e informar al Responsable del SIX.
- l) Apertura y aprobación de partes de no conformidad y acciones correctoras/preventivas.
- m) Ejecución en general de las directrices del Decano y de las que este le asigne en función con la Junta de Gobierno.
- n) Realizar una gestión medioambiental eficiente

► [Website del Colegio.](#)

Un año más, el website del Colegio ha constituido una potente herramienta de divulgación de las actividades del Colegio, no solo para los Colegiados sino para todos aquellos que se acercan a visitarla.

Resaltamos que en 2007 tuvo una media de 16.000 visitas mensuales.

En 2007 se realizó una nueva versión del mismo, aprovechando para restringir determinados contenidos con el fin de que sean únicamente accesibles para los Colegiados.

Merece la pena mencionar que nuestro portal corporativo cuenta con la certificación de calidad que, tras evaluarla nuevamente, le concedió la agencia IQUA.

► Comunicación.

Al margen de la web, el Colegio remite puntualmente cada semana un newsletter a los colegiados con las principales novedades y alertas sobre legislación, actividades formativas e informativas, noticias de interés, etc., apoyándose en el sistema **MENSAXERACOETICOR**, herramienta de difusión al que a finales de año estaban incorporados un total de 1.260 Colegiados y que significa que cada uno de ellos dispone de una potente cuenta de correo electrónico a su disposición.

Una novedad que se implantó en 2007 es el Servicio **SMSCOETICOR** para el envío de alertas y mensajes a móviles. A final de 2007, se habían incorporado al sistema 350 Colegiados.

► Enxeñeiros.



El Colegio edita con carácter trimestral un Boletín de comunicación denominado ENXEÑEIROS, patrocinado por empresas o entidades, pensado para transmitir la opinión del Colegio y reflejar las noticias más importantes que se producen a lo largo de cada período.

Las cuatro ediciones de 2007, con los lemas y patrocinadores que se indican, fueron:

1. Núm. 28: 'Pioneros ambientales'. SEMPER GALLAECIA.
2. Núm. 29: 'Nos preocupa'. FRIGO DIZ.
3. Núm. 30: 'Un plan corto de miras'. GAS NATURAL.

4. Núm. 31: 'Un ejercicio de ley'. IMF

► Prensa.

Con el fin de difundir con rigor las informaciones provenientes del Colegio en todos sus aspectos, el Colegio dispone de un Gabinete de Prensa externo que elabora informaciones y contenidos, intermedia la presencia en los medios e, incluso, gestiona contenidos publicitarios.

En 2007 el Gabinete redactó las cuatro ediciones publicadas de ENXEÑEIROS y elaboró un elevado número de notas de prensa que tuvieron alto grado de receptividad en los medios, provocando una presencia regular y constante de nuestra institución en la prensa, radio y televisión locales y regionales, así como, de manera notoria, en revistas y

publicaciones especializadas de sectores afines al nuestro.

En medio de la ingente cantidad de informaciones publicadas referentes al Colegio en 2007, debemos destacar la notable repercusión que tuvo la información del Colegio en torno a la polémica suscitada por la instalación del Elevador Turístico del monte de San Pedro en la Ciudad de A Coruña que, clarificando profesionalmente la clase de artefacto tecnológico de que se trata y del entorno legal del mismo, derivó en que, finalmente las divergencias entre administraciones se solucionaran con acierto.

➤ **Evaluación del Desempeño de Proceso de servicio.**

Durante el desarrollo de las actividades de este servicio, la Responsable del SIX, comprueba

que todos los parámetros que influyan directamente en la calidad del servicio cumplen con lo exigido en los procedimientos de control de proceso, que vienen definidos según formato “Hoja Control de Indicadores”, cuyos criterios de aceptación y rechazo se especifican en la correspondiente instrucción: Criterios de aceptación/rechazo.

A continuación reverenciamos el resultado de los procesos relacionados al Servicio:

1. **Comunicación**

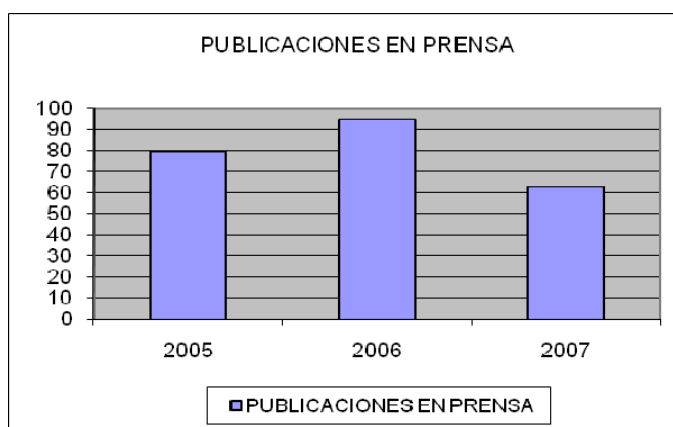
interna/externa: durante el periodo analizado se ha detectado la existencia de una reclamación por parte de un colegiado, si bien el valor es conforme con el criterios de aceptación y rechazo establecido, siendo el **proceso por tanto, conforme.**

► **Análisis de Indicadores e Históricos:**

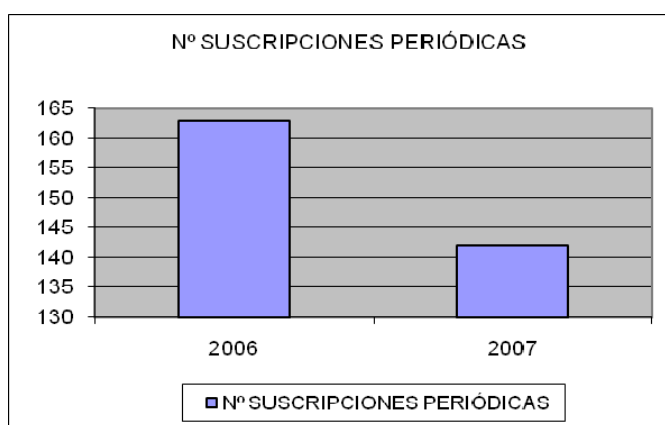
ENVÍO DE CORRESPONDENCIA PUBLICACIONES

| | 2005 | 2006 | 2007 |
|--------------------------------------|------|------|------|
| ENVÍO DE CORRESPONDENCIA FUERA PLAZO | 0 | 0 | 0 |

| PUBLICACIONES EN PRENSA | | |
|-------------------------|------|------|
| 2005 | 2006 | 2007 |
| 80 | 95 | 63 |



| Nº SUSCRIPCIONES PERIÓDICAS | | |
|-----------------------------|------|------|
| 2005 | 2006 | 2007 |
| | 163 | 142 |



**SERVICIO DE ENSEÑANZA, Y
ATRIBUCIONES; REGISTRO Y
CENSO; EMPLEO Y
ASALARIADOS Y PREVISIÓN
SOCIAL**

► **Reforma Enseñanzas
Universitarias.**

En 2007, Coeticor, en el marco de las organizaciones de carácter estatal en las que está integrado, ha continuado sus tareas tendentes a garantizar que, en el futuro inmediato, las nuevas Titulaciones académicas de Graduado en Ingeniería Industrial que faciliten el acceso a la Profesión Regulada de Ingeniero Técnico Industrial dispongan de los adecuados contenidos y competencias académicas para ello, en el proceso que vive España de adaptación de sus enseñanzas universitarias a los mandatos del Espacio Europeo de Educación

Superior (E.E.E.S.), conocido popularmente como el Acuerdo de Bolonia.

Además de encuentros con representantes ministeriales responsables de la reforma universitaria, se celebraron encuentros de debate y, sobre todo, reuniones con organizaciones directamente implicadas en el proceso, tales como representantes de los estudiantes que cursan las actuales carreras de Ingeniería Técnica Industrial, los Directores de las Escuelas, del Consejo Universitario y, fundamentalmente, dentro del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE) por ser la organización que reúne a todas las profesiones de Ingeniería Técnica y que viven un proceso similar al de la Ingeniería Técnica Industrial.

Se cooperó en la formalización de informes para aportar en tales reuniones y se fomentó el debate de la cuestión tanto interno como externo.

En el mes de Octubre, dejando sin efecto los Decretos de Grado y de Postgrado vigentes desde 2005 hasta ese momento, el Gobierno español publicó un nuevo Decreto para la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias que sintetizó y definió los contenidos de las titulaciones de Graduado, Máster y Doctor que han de implantarse en España en el horizonte del año 2012.

► **Movimiento de Colegiados.**

En 2007 se han venido produciendo ordinariamente altas de colegiados de nuevo ingreso siguiendo los procedimientos establecidos en el sistema que, a su vez, se ajusta a lo que imponen los Estatutos Generales a estos

efectos. La mayoría de los solicitantes son egresados con titulación de Ingeniería Técnica Industrial de las Especialidades académicas de Electricidad y de Electrónica Industrial, de la Escuela Universitaria Politécnica, del Campus de Ferrol, de la Universidad de A Coruña. En menor medida, son titulados por la Facultad de Ciencias, del Campus de Lugo, de la Universidad de Santiago de Compostela y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad de Vigo.

En el cuadro anexo se aprecia el movimiento de altas y bajas en 2007.

| | |
|---|--------------|
| Colegiados registrados al 30/11/06 | 1.991 |
| Altas en 2007 | 146 |
| Bajas en 2007 | 44 |
| Colegiados registrado al 01/12/07 | 2.093 |

Incremento 2006/2007:

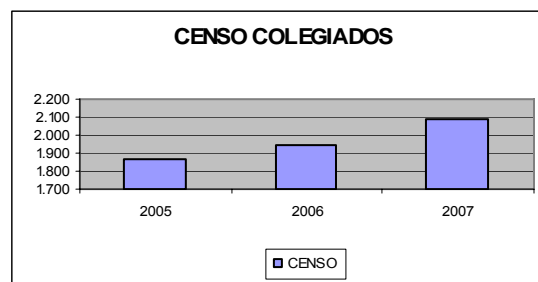
5.12 %

Las razones aducidas para las bajas producidas son bien por traslado a otro Colegio, por cese de la actividad profesional por jubilación, por petición propia por distintos motivos y, en menor medida, por óbitos.

El incremento porcentual experimentado es significativamente relevante comparativamente a los resultados obtenidos por otros Colegios de nuestra organización donde, salvo casos puntuales de ingresos masivos, figuramos notoriamente a la cabeza. Este crecimiento sostenido se viene dando repetitiva y sostenidamente en los últimos años.

Datos Históricos:

| CENSO | | |
|-------|------|------|
| 2005 | 2006 | 2007 |
| 1.864 | 1946 | 2093 |



► **Euroingeniero.**

Las gestiones para obtener esta acreditación por parte de los Colegiados que así lo desean, constituye una importante tarea debido a la complejidad de la documentación que, siguiendo su curso, llega a los comités de FEANI en París. Esta acreditación se concreta en un Diploma, un Carné y un Certificado acreditativo donde figuran los detalles particulares de cada uno.

A finales de 2007, con un total de 125 Colegiados que tienen concedida esta documentación, COETICOR ha alcanzado ya la 2ª posición en números absolutos de EUROINGENIEROS, tras el Colegio de Madrid

En 2007 se entregaron 14 y se gestionó la concesión de 9.

► Distinciones Honoríficas.

En 2007 la Junta de Gobierno, a propuesta del Decano, ha promovido la concesión de la distinción de Socios de Mérito UAITIE para los compañeros D. Olegario Míguez Freire y D. Manuel López García, Presidentes de las sedes de este Colegio en Ferrol y en Santiago. Tras esta decisión se elaboró el procedimiento correspondiente enviándolos a la Unión de Asociaciones que es la que gestiona esta condecoración

para que los distintos comités al efecto otorguen su conformidad.

Asimismo, a propuesta del Decano, la Junta de Gobierno decidió solicitar al Consello Galego de EE.TT.II. la concesión de su Insignia de Oro a D. Santiago Rey Fernández-Latorre, Editor de LA VOZ DE GALICIA con ocasión del 125º aniversario de este periódico. Igualmente se obró proponiendo esta distinción para el compañero D. Manuel Vicente Ferreirós, actual Vicepresidente de la Delegación de Santiago. En ambos casos se prepararon los correspondientes expedientes siguiendo los formatos existentes al efecto en el CGETI.

► Funcionarios públicos.

En abril de 2007 fue promulgado el Estatuto del Empleado Público. En dicho Estatuto los Ingenieros Técnicos Industriales que prestan

sus servicios en las distintas administraciones públicas queden encuadrados en el Grupo A de la Función Pública. Este hecho supuso la consecución de una vieja reivindicación de nuestras organizaciones colegiales en la cual, históricamente, Coeticor ha batallado incansablemente. Por ello, esta Ley fue objeto de debate y tratamiento en los distintos órganos de gobierno.

Teniendo en cuenta que existe un borrador de decreto de reforma de la Ley de Función Pública gallega, Coeticor se ha marcado como objetivo hacer un seguimiento de dicho proyecto con el fin de transponer al mismo la mencionada circunstancia.

► **Cuerpos Docentes en Enseñanzas Medias.**

En 2007 se promulgó Reglamento de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios que regula nuestra participación en los mismos, como profesores adscritos o ayudantes.

► **Empleo**

El Servicio EmpleoCoeticor está gestionado en el entorno internet, mediante contrato de externalización con una empresa del sector, bajo las directrices y control del Colegio.

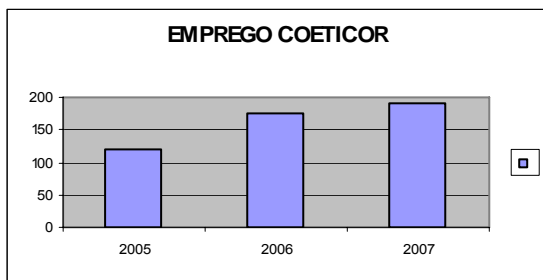
En la herramienta al efecto, los Colegiados interesados en demanda de empleo ingresan su currículum con el fin de ponerse a disposición de las eventuales ofertas que presenten las empresas.

A finales de 2007 estaban registrados en dicho servicio 190 Colegiados demandantes en modalidades de primer empleo o mejora.

En este mismo período distintas empresas realizaron un centenar de ofertas en exclusiva para miembros de nuestro Colegio.

Datos Históricos:

| EMPREGO COETICOR | | |
|-------------------------|------|------|
| 2005 | 2006 | 2007 |
| 120 | 175 | 190 |



► **Mutualidad.**

Durante 2007 Coeticor continuó la gestión de la contratación de la variada y compleja gama de

productos de la Mutualidad a demanda de los Colegiados.

Los datos correspondientes a nuestro Colegio son especialmente destacados en términos porcentuales respecto a otros Colegios y, en algún caso como ocurre con el producto jubilación, en términos absolutos, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

| | |
|---------------------|--------------|
| Colegiados: | 2.093 |
| Mutualistas: | 1.135 |

%Mutualistas/Colegiados:
54,23 %

Contratos formalizados por Coeticor:

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Ant. Mod. A | 4 |
| Ant. Bl. III | 82 |
| Ant. Bl. V | 4 |
| Accidentes | 1.096 |
| Accidentes + Enfermedad | 44 |
| Vida | 36 |

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Ant. Prestación | |
| Edad | 232 |
| Jubilación (activos) | 246 |
| Jubilación (reduc.) | 38 |
| Jubilación (+ 65 años) | 3 |
| Jubilación (Aport. Extra) | 8 |
| Jubilación (Cta. Ajena) | 1 |
| Viudedad | 8 |
| Total de contratos | 1.802 |
| % Contratos / Colegiados | 86,10% |

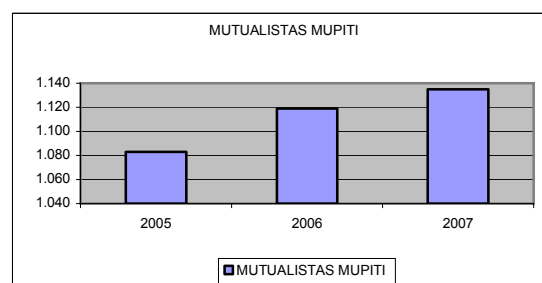
Al margen de las contrataciones en sí, se gestionó un buen número de solicitudes de prestaciones de distinto signo, entre las que sobresalen las 12 peticiones formalizadas por compañeros que cumplieron 65 años que, naturalmente, demandaron la reversión de las cantidades

aportadas al amparo de sus respectivos contratos del producto Jubilación.

Los datos que se acaban de reflejar ofrecen una panorámica sumamente ilustrativa de la importancia de la delicada tarea de la gestión administrativa de la previsión social de los colegiados que, mes a mes, efectúan sus aportaciones económicas para garantizar su seguridad y su futuro y demuestran la confianza del colectivo en la oferta previsor de MUPITI.

Datos Histórico:

| MUTUALISTAS MUPITI | | |
|--------------------|------|------|
| 2005 | 2006 | 2007 |
| 1.083 | 1119 | 1135 |



► **Seguro de Responsabilidad Civil.**

Un año más el Colegio dispuso de la Póliza de Responsabilidad Civil contratada por el Consejo General de Colegios con la Cía. MAPFRE INDUSTRIAL y la intermediación de la Correduría ADARTIA.

Se cerró 2007 con 290 afiliados que tenían contratadas sus coberturas en las distintas opciones ofertadas, conforme al siguiente desglose:

| | |
|--------------------------------|-----|
| Asalariados | 98 |
| Ejercicio Libre | 166 |
| Ejercicio Libre Prevencionista | 2 |
| Ejercicio Libre Pericial | 2 |
| Empresario | 13 |
| Funcionarios | 4 |
| Recién Licenciados | 5 |

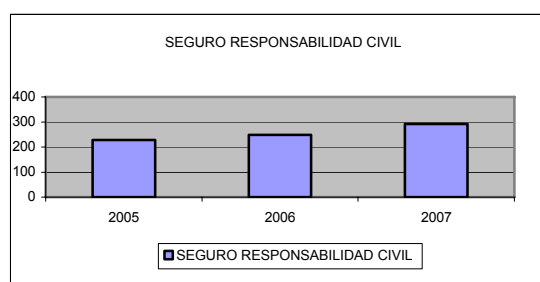
De todos ellos, han contratado ampliación de la cantidad

ordinaria asegurada, fijada en esta anualidad en 1.800.000,00 euros, hasta un máximo de 3.000.000,00 euros un total de 32 colegiados.

Una vez más, la evidencia de las cifras muestra que también las contrataciones de coberturas de R.C. han contado con el respaldo de un revelador porcentaje del 15% de los Colegiados en una cuestión de tan alta trascendencia.

Datos Históricos:

| SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL | | |
|------------------------------|------|------|
| 2005 | 2006 | 2007 |
| 228 | 249 | 292 |



► **Seguro Defensa Jurídica.**

El Colegio renovó el contrato con la Cía. ARAG que asegura la asistencia jurídica de todos los colegiados para temas profesionales con unas garantías de hasta 3.000,00 euros por colegiado.

► **Seguro Defensa de Honorarios.**

Como complemento al contrato de cobertura ordinaria de defensa jurídica, el Colegio ha concertado con la Cía. ARAG, una extensión para reclamación de honorarios a disposición de los Colegiados que deben asumir el coste de la prima.

➤ **Evaluación del Desempeño de Proceso de servicio.**

Durante el desarrollo de las actividades de este servicio, la Responsable del SIX, comprueba que todos los parámetros que influyen directamente en la

calidad del servicio cumplen con lo exigido en los procedimientos de control de proceso, que vienen definidos según formato "Hoja Control de Indicadores", cuyos criterios de aceptación y rechazo se especifican en la correspondiente instrucción: Criterios de aceptación/rechazo.

A continuación reverenciamos el resultado de los procesos relacionados al Servicio:

1. **Gestión de seguros:** en el primer trimestre del 2007 se observa un resultado del indicador asociado muy superior al valor establecido como aceptable, documentándose una no conformidad (P.N.C. 04/07) con el objetivo de analizar las causas, concluyendo que se debía a un desajuste en los plazos cuando se solicita colegiación y seguro al

mismo tiempo, no procediéndose a la tramitación del seguro hasta la aprobación de colegiación por la Junta general del COETICOR. A raíz de esta desviación se procede a modificar el procedimiento correspondiente, con la finalidad de aclarar los plazos establecidos entre la solicitud y tramitación de seguro para nuevos colegiados.

2. Altas y bajas de colegiados.

Se observa que en las sucesivas mediciones trimestrales de este indicador, los valores obtenidos resultan significativamente superiores al valor aceptable recogido en el sistema. Tras el análisis de

causas de esta desviación, se concluye la baja representatividad del indicador, procediéndose a su revisión en la instrucción Criterios de Aceptación / Rechazo, realizada con fecha.

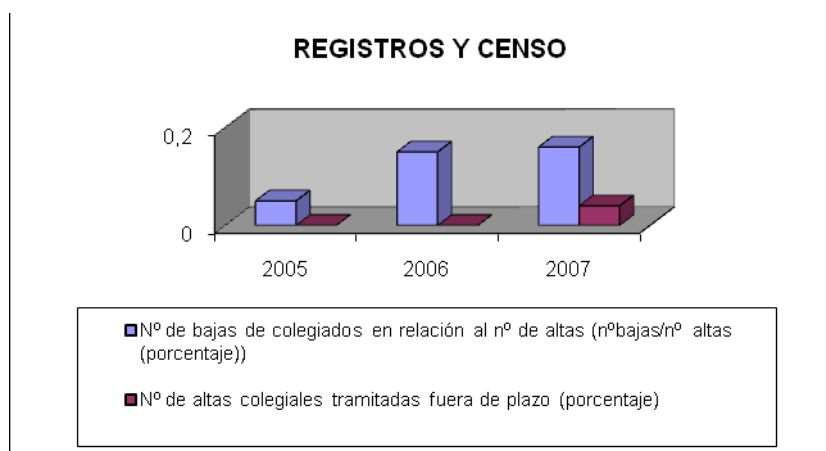
3. Confección de la bolsa de

trabajo. La nueva sistemática de confección de bolsa de trabajo a través de "empleo coeticor" en el portalweb

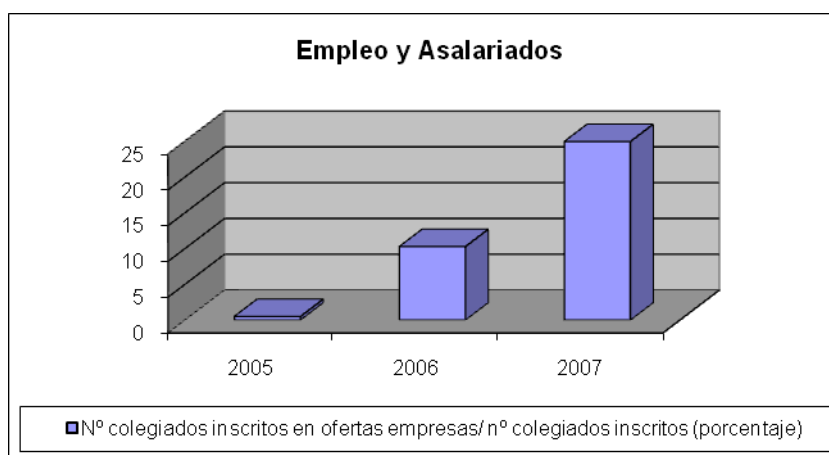
www.coeticor.org, ha requerido la implantación de una nueva sistemática de medición reflejada en la correspondiente instrucción de trabajo que se ha venido realizando de manera semestral y cuyos resultados son aptos y han mejorado con el tiempo.

► **Análisis de Indicadores e histórico:**

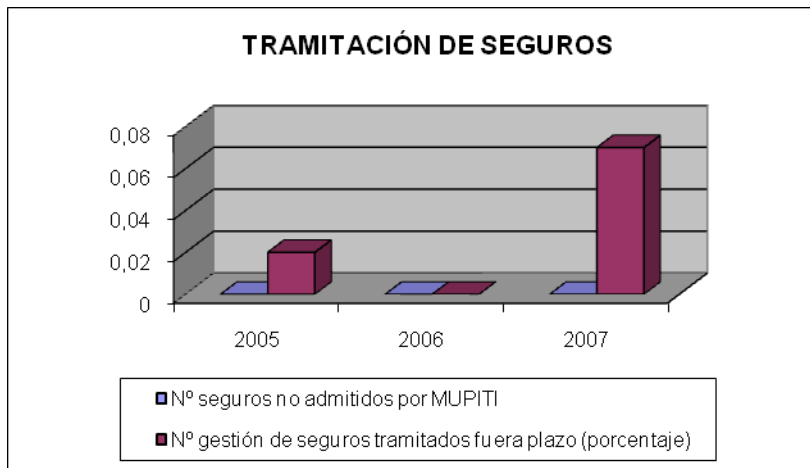
| REGISTROS Y CENSO | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| | 2005 | 2006 | 2007 |
| Nº de bajas de colegiados en relación al nº de altas (nºbajas/nº altas (porcentaje)) | 0,05 | 0,15 | 0,16 |
| Nº de altas colegiales tramitadas fuera de plazo (porcentaje) | 0 | 0 | 0,04 |



| EMPLEO | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| | 2005 | 2006 | 2007 |
| Nº colegiados inscritos en ofertas empresas/ nº colegiados inscritos (porcentaje) | 0,5 | 10,27 | 24,95 |



| PREVISIÓN SOCIAL | | | |
|---|------|------|------|
| | 2005 | 2006 | 2007 |
| Nº seguros no admitidos por MUPITI | 0 | 0 | 0 |
| Nº gestión de seguros tramitados fuera plazo (porcentaje) | 0,02 | 0 | 0,07 |



**SERVICIO DE FORMACIÓN,
CULTURA Y SOCIAL E
INMUEBLE Y PATRIMONIO**

► **Xornadas Coeticor 2007.**

El Colegio programa de modo regular jornadas formativas de carácter divulgativo de los avances o novedades que pueden apoyar el crecimiento cognitivo de los Colegiados aportándoles valor cara al desarrollo de la actividad profesional en sus diferentes variantes.

Para ello Coeticor cuenta con empresas fabricantes de relieve que, mediante sus respectivos departamentos formativos, se acercan a nuestras sedes con la mencionada finalidad.

En 2007 se realizaron las siguientes:

| | | |
|-------------------------|---|---|
| 10 de enero | | |
| Título | Sistemas Anticaídas en la Construcción. | Colabora: ISANIMAR SEGURIDAD, S.L. |
| 24 de enero | | |
| Título: | Binomio Solar – Gas Solución Eficiente. | Colabora: GAS NATURAL |
| 7 de febrero | | |
| Título: | Formación Continua Acuerdo Nacional de Formación | Colabora: IMF FORMACIÓN |
| 21 de febrero | | |
| Título: | Alumbrado de Emergencia | Colabora: DAISALUX |
| 28 de marzo | | |
| Título: | Cableado Estructurado. Normativa y Tendencias | Colabora: BTICINO. |
| 20 de mayo | | |
| Título: | Instalaciones en Edificios. | Colabora: CYPE INGENIEROS |
| 30 de mayo | | |
| Título: | Canales Protectoras Normativa y aplicaciones | Colabora: UNEX |
| 5 de junio | | |
| Título: | Sistemas Solares Térmicos y Fotovoltáicos | Colabora: IBERSOLAR. |
| 12 de septiembre | | |
| Título: | Control y Automatización del Edificio. | Colabora: SCHNEIDER ELECTRIC |

26 de septiembre

Título: **Proyectos de Iluminación.** Colabora: **LAMP**

10 de octubre

Título: **Instalaciones de Climatización Invisible** Colabora: **UPONOR**

24 de octubre

Título: **Ventilación Mecánica Controlada.** Colabora: **SOLER & PALAU**

7 de noviembre

Título: **Cables. Normativa y Cálculo.** Colabora: **PRYSMIAN.**

21 de noviembre:

Título: **Andamios. Dirección e Inspección de Montaje** Colabora: **PERI**

12 de diciembre

Título: **Alumbrado Industrial** Colabora: **INDAL**

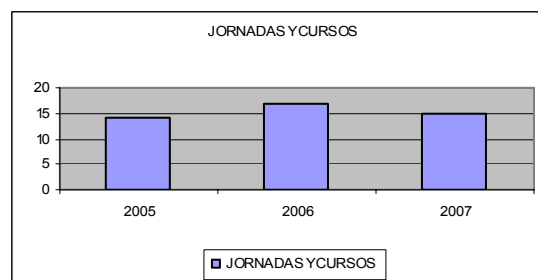
Conviene resaltar que la mayor parte de estas jornadas tuvieron como referencia el CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN ya que la Junta de Gobierno entiende que esta importante y extensa normativa debe ser dada a conocer de modo intensivo tanto en sus apartados genéricos como en detalles concretos. Estas

Jornadas suelen tener una duración de aproximadamente dos horas y al final de las cuales se produce un debate sobre el tema abordado.

La media de asistentes a cada sesión es de 30 personas.

Datos Históricos:

| JORNADAS Y CURSOS | | |
|-------------------|------|------|
| 2005 | 2006 | 2007 |
| 14 | 17 | 15 |



► **Actividades y Convenios Formativos.**

Al margen de las mencionadas jornadas técnicas, el Colegio organiza, aleatoriamente y

atendiendo a demandas puntuales,
 cursos de corta o media duración.

Colegio contó con
subvención de la Conselleria
de Trabajo de Galicia.

En este año, destacamos:

1. El Curso de Formación de Coordinadores de Seguridad y Salud en Obras de Construcción, desarrollado en la última etapa del año con una duración de 200 horas y al que acudieron un grupo de 25 Ingenieros Técnicos Industriales que lo superaron con suficiencia. Fue dirigido por el Colegiado D. José-Manuel Blanco Montero, experto en la materia y el cuadro de profesores estuvo formado por relevantes ponentes conocedores de las diferentes áreas que componen el plan de estudios del mismo. Esta actividad, al margen de la aportación económica del

2. También tuvo lugar en el mes de febrero un Curso de 15 horas para Formación de Expertos Periciales en el ámbito Judicial, al que asistieron 15 Colegiados. Este Curso es recomendado por el Colegio para validar la inscripción en el Listado anual de esta clase de peritos que se remite anualmente a los juzgados y salas de la provincia.

3. Además, el Colegio en 2007 estaba integrado en el ente denominado IESC que, bajo la cobertura de la Universidad de A Coruña, integraba a ésta con nuestro Colegio y con el Colegio de Arquitectos Técnicos de A Coruña. En el

marco de dicha unidad formativa, mediante contratos al efecto, se desarrollaron estudios, cursos y jornadas formativas de carácter sectorial que se concertaron entre los tres participantes en el mismo.

4. En 2007 destaca el acuerdo por tres años para desarrollar **Estudios de Postgrado y Master** en Dirección Integrada de Proyectos.
5. Además, con el fin de dar soporte a la formación continua de los Colegiados, COETICOR mantiene **acuerdos de variado signo con prestigiosas organizaciones** y que cuentan con notable apoyo por parte del colectivo de

colegiados; son los siguientes:

- **UEM. Universidad Europea de Madrid.** Este acuerdo está orientado esencialmente al acceso, por medio de una universidad privada, a la carrera de Ingeniero Técnico Industrial a hijos de colegiados. Igualmente se dirige a facilitar el acceso de colegiados a estudios de postgrado del entorno de la ingeniería.
- **IMF. Instituto Madrileño de Formación.** Su objetivo es facilitar, en las mejores condiciones económicas y operativas, la formación en áreas de gestión, notoriamente en Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral, promoviendo el uso de la tecnología internet en la impartición de la misma.
- **ECA. Instituto de Formación ECA.** En 2007 se revisó el convenio existente basándolo en la

promoción de cursos de corta duración mediante e-learning aprovechando para centrarlo en contenidos de carácter tecnológico especializado.

- ITE. Instituto de Tecnológico Empresarial CAIXA GALICIA. Como novedad, en 2007 se celebró un Convenio de cooperación con este Instituto vinculado a CAIXA GALICIA y dependiente de la Obra Social de la misma. Mediante este acuerdo se quiere facilitar a los colegiados el acceso en condiciones preferentes a Masters y Cursos de alta especialización del entorno de la gestión empresarial.

A mayores de toda esta oferta formativa, el Colegio durante este año ha difundido entre los Colegiados, tras acuerdos puntuales, todas aquellas actividades formativas organizadas por otras entidades e

instituciones en las que por su naturaleza se pensó que pudieran ser de interés para alguna parte del colectivo.

Conviene resaltar que la Junta de Gobierno tiene intención de elaborar para ejercicios venideros un Catálogo de Cursos Formativos estable para impartir entre los meses de octubre y junio de cada año.

► Actos San José 2007.

Las actividades conmemorativas de la festividad patronal de San José se desarrollaron en la semana del 12 al 18 de marzo, reproduciendo el programa estable que se viene ejecutando año a año.

El conjunto de actos, que tuvo la aprobación de la Junta de Gobierno en su sesión de 1 de febrero, fue:

Día 12 de marzo de 2007

Jornada Especial San José

“La calidad de un vino. Factores determinantes”

Impartió:

D. Germán Rodríguez Salgado.
Ingeniero Técnico Industrial

Vicesecretario Coeticor

Día 14 de marzo de 2007

Jornada Memorial “Mario de la Fuente”
Presentación del Libro y Conferencia sobre “Empresas

valiosas. Del capital intelectual a la generación de valor”

Impartió:

D. Carlos López Navaza
Doctor Ingeniero Industrial
Licenciado en Ciencias Económicas

Día 16 de marzo de 2007

Cena-Baile e Imposición de Insignias, Salón de Celebraciones del Restaurante ‘Mirador de San Pedro’

Parque Monte de San Pedro. A Coruña.

Actuación del Grupo Maracaibo.

Día 18 de marzo de 2007

Misa Solemne Iglesia de San Francisco de Asís

Lunch Patronal, Palacio de la Ópera

Del enunciado de los actos se puede deducir que su variedad tuvo la intención de atender a todos las necesidades de una celebración de esta categoría, debiendo mencionar expresamente la Jornada que sirve para realizar un evocación anual del compañero que concitó fuerzas para promover en su momento la creación de nuestro Colegio, el recordado ex-Decano D. Mario de la Fuente Reguero (q.e.p.d.)

Cabe resaltar que, en el transcurso de la Cena-Baile del día 16 de marzo, en un acto ya tradicional, se entregaron Insignias de Oro y Plata a aquellos compañeros que

cumplían 50 y 25 años,
respectivamente, de permanencia
en el Colegio. Fueron los
siguientes:

Insignias de Oro

D. Luís Conde Ledesma.
D. Carlos García Iglesias.
D. José García Moscoso
D. Eloy Molist Rodríguez.
D. Teodoro Soriano Álvarez

Insignias de Plata:

D. José-Manuel Corral Bellas
D. Peregrín Estellés Carballo
D. Francisco Gallegos Martínez
D. Carlos Núñez Martínez
D. Eduardo Pérez Lema.
D. Remigio Sánchez Díaz
D. José Senande Domínguez.

Finalmente, destacamos que, por
Delegación del Decano, el
Colegiado encargado de realizar la
Ofrenda en la Misa Patronal, fue el
apreciado colega D. Francisco José
Carballo Gestal.

► Viaje Especial Anual.

En el mes de mayo el Colegio
organizó una actividad ya
tradicional por estas fechas, como
es el Viaje Especial Anual que, en
2007, tuvo como destino el
Principado de Asturias,
centrándose en la Ciudad de Gijón
y alrededores.

Se celebró los días 1, 2 y 3 de
junio y al mismo acudieron casi
100 colegiados con sus
acompañantes.

► Comisión Senior.

La mayor parte de las actividades
culturales y lúdicas dirigidas a los
Colegiados descansan en la
gestión de la activa Comisión
Senior del Colegio que con una
programación regular va
promoviendo el conocimiento
cultural y etnográfico de distintos
lugares de nuestra geografía.

En 2007, se realizaron las siguientes actividades:

1. Día 14 de febrero. En una ya tradicional conmemoración del Día de San Valentín, se realizó un desplazamiento a tierras de la llamada Costa Nova, en los Concellos de Viveiro y Cervo. En esta gira participó un grupo de en torno a 50 personas.
2. Días 27 y 28 de febrero. El primer día impartió una conferencia del Director de los Museos Científicos Coruñeses, D. Ramón Núñez Centella, tras la que se realizó, al día siguiente, un recorrido por la DOMUS (Casa del Hombre), PLANETARIUM (Casa de las Ciencias) y AQUARIUM FINISTERRAE (Casa de los Peces), con parada intermedia para un almuerzo

en un establecimiento del Muelle de las Ánimas de nuestra ciudad.

3. Días del 29 de agosto al 2 de septiembre (Grupo I) y del 3 al 7 de septiembre (Grupo II), se realizaron sendos viajes a Portugal con especial incidencia en el área turística de la capital, Lisboa y sus alrededores. En ambos casos se limitó la participación a 50 personas.
4. En el mes de octubre de 2007, por la necesidad de establecer las preceptivas previsiones y reservas se decidió convocar ya un desplazamiento a la Ciudad de Zaragoza para visitar la EXPO 2008 que tendrá lugar en la capital aragonesa en el verano del próximo año. Se tiene intención de realizar un par de desplazamientos, uno en la primera semana de

junio y otro en la segunda semana de septiembre. A final de año la Comisión Senior continuaba sus trabajos en la organización de este viaje.

► **Local Corporativo.**

Desde el Servicio de Inmueble y Patrimonio se ha gestionado el mantenimiento y conservación de la sede corporativa en la que desarrolla el Colegio su actividad.

Cabe significar que, a finales de noviembre, se produjo **un siniestro que ocasionó importantes desperfectos en los sistemas eléctricos de nuestra sede y dañando distintos equipos informáticos** que, gracias a las medidas de seguridad implantadas, no deterioraron las bases de datos y documentales alojadas en los mismos.

Aunque ya se ha expresado en el apartado correspondiente a las cuentas anuales, merece la pena mencionar una vez más que la sede de A Coruña cuenta con unos **activos que rondan 1.860.000,00 euros.**

► **Evaluación del Desempeño de Proceso de servicio.**

Durante el desarrollo de las actividades de este servicio, la Responsable del SIX, comprueba que todos los parámetros que influyen directamente en la calidad del servicio cumplen con lo exigido en los procedimientos de control de proceso, que vienen definidos según formato "Hoja Control de Indicadores", cuyos criterios de aceptación y rechazo se especifican en la correspondiente instrucción: Criterios de aceptación/rechazo.

A continuación reverenciamos el resultado de los procesos relacionados al Servicio:

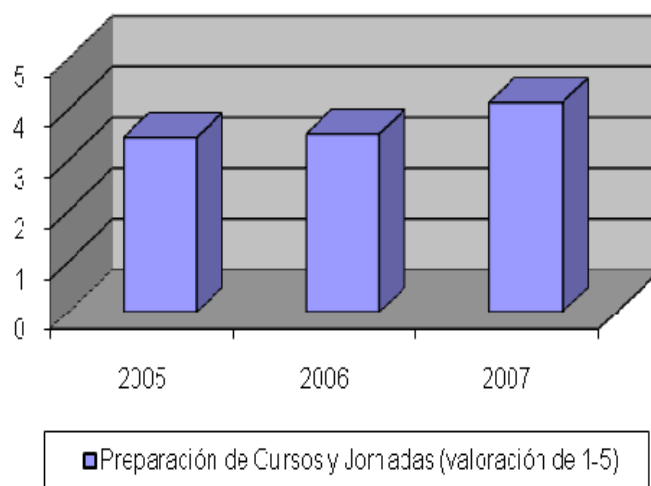
1. Formación: No hay evidencia de la existencia de acciones formativas valoradas como no efectivas durante el periodo analizado, considerándose el proceso conforme.
2. Preparación de Cursos/Jornadas y demás actividades formativas. Trimestralmente han sido

analizados los "Cuestionarios de Evaluación" cumplimentados por los asistentes a las diferentes jornadas formativas organizadas por Coeticor. Estos nos arrojan unos resultados superiores al mínimo establecido como criterio de aceptación/rechazo en todas las fases a analizar. Consideramos, de este modo, que el proceso ha sido conforme.

► **Análisis de Indicadores e Histórico:**

| | FORMACIÓN | | |
|--|-----------|------|------|
| | 2005 | 2006 | 2007 |
| Preparación de Cursos y Jornadas (valoración de 1-5) | 3,44 | 3,51 | 4,13 |

Preparación de Cursos y Jornadas



SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN.

Las funciones y responsabilidades de esta área (tal y como se refleja en el Manual del Calidad: MCMS-02 – Responsabilidades de la Dirección. Ed.2 del 11/12/2007) se basan en una gestión administrativa de las siguientes

Áreas de trabajo:

- a) Determinar y divulgar la Política y Objetivos del SIX, teniendo en cuenta los medios disponibles para tal fin.
- b) Divulgar internamente, en el momento oportuno y con los medios que considere adecuados los requisitos del Sistema Integrado del SIX, asegurándose de que éstos son entendidos por todo el personal del colegio.
- c) Distribuir de forma controlada el Manual de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud

laboral, Procedimientos, fichas de proceso y demás documentos del Sistema Integrado del SIX.

- d) Supervisar la implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado del SIX.
- e) Implantación, mantenimiento, gestión y archivo del Sistema Integrado SIX.
- f) Analizar periódicamente los resultados de la calidad y evaluar la eficacia del Sistema.
- g) Proponer reuniones de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud laboral para estudiar y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas necesarias.
- h) Establecer y asegurar la puesta en práctica del plan de auditorias establecido y plan de formación.
- i) Coordinar las actividades de formación internas.
- j) Apertura y aprobación de partes de no conformidad y acciones correctivas/preventivas.
- k) Realización de los informes de revisión del sistema.

- l) Análisis de los registros del SIX para establecer acciones de mejora.
- m) Evaluar el grado de satisfacción de los Colegiados/Consumidores.
- l) Realizar una gestión ambiental eficiente
- m) Elaborar la Declaración Medioambiental.

Desde nuestros orígenes hemos sido una organización con una preocupación especial respecto a la gestión, tanto en lo referente a calidad como al medio ambiente. Es por ello, que en el año 2001 en el COETICOR abordamos la adaptación de nuestro sistema de gestión de calidad a los requerimientos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, para posteriormente integrarlo en el segundo trimestre del año 2002 con un Sistema de Gestión Medioambiental fundamentado en los requerimientos de la norma de referencia UNE-EN-ISO 14001:1996.

Desde la certificación inicial hasta la fecha, hemos llevado a cabo numerosas mejoras, tanto a nivel documental como de gestión, destacando principalmente los recursos asignados en mejorar el control respecto a la gestión medioambiental efectuada, lo que directamente ha repercutido en mejorar nuestro comportamiento medioambiental.

La evolución de los trabajos desde el año 2002, se basaron en un metodología que permitiese garantizar la mejora continua, es decir se inició con el estudio de la situación inicial en la que nos encontrábamos, desarrollamos un Plan Estratégico que responde a las expectativas Ambientales y gestión de Calidad, implantamos documentalmente las conclusiones derivadas de dicho plan, aplicamos acciones orientadas a comprobar la eficacia del Plan Estratégico, bajo el establecimiento de una

política de calidad y medio ambiente y llevamos a cabo, acciones encaminadas a la estandarización de las directrices, filosofía, y procesos de la organización. Todas estas fases nos han permitido:

- ✓ Tener una visión clara del impacto humano y medioambiental de la organización.
- ✓ Obtener información fiable de los aspectos ambientales significativos que permitan tomar acciones para controlar los potenciales impactos derivados de los mismos.
- ✓ Establecer una herramienta de gestión que ayuda a la organización a evaluar y mejorar constantemente sus actuaciones y progresos.

El proceso de desarrollo del Proyecto Global de Gestión Ambiental nos ha permitido la

identificación de aspectos e impactos ambientales, así como el establecimiento y seguimiento de los progresos en pos de los objetivos ambientales fijados, lo cual ha dado como resultado una mejora indiscutible del comportamiento ambiental de nuestra organización.

Durante el año 2005 se realizaron modificaciones en el sistema de gestión con objeto de adecuarlo a los requisitos establecidos en el Reglamento nº 761/2001. En este periodo se efectuaron las adaptaciones necesarias con el objeto de adecuarlo a la norma UNE-EN-ISO 14001:2004.

Durante el periodo 2006 se realizaron modificaciones en el Sistema de Gestión con el objeto de adaptarlo a los requisitos de la Especificación OHSAS 18001.

Por otra parte, y paralelamente, los últimos años Coeticor se ha afanado en la **creación de una Oficina de Consumo Coeticor** que finalmente ve la luz en 2004 bajo la responsabilidad del Comisionado de Consumo. A mediados de 2005 esta oficina recibe un importante impulso al ser dotada de más medios técnicos y humanos para su gestión.

El 23 de Febrero de 2006 se constituye la Asociación de Consumidores de COETICOR (De ahora en adelante ACC) con objeto de la defensa de los intereses, incluyendo la información, la educación y la orientación de los consumidores y usuarios, bien sea con carácter general, bien sea en relación con productos o servicios determinados, así como la representación de sus asociados.

En su apuesta por estar al servicio de la profesión, de las

instituciones y de la sociedad en general, dentro del marco de la sostenibilidad y de la gestión ética, **Coeticor crea el área de Consumo, Sostenibilidad, Excelencia y Seguridad y Salud** cuya responsabilidad recaerá sobre la figura de Responsable Técnico de la ACC y Responsable del SIX. La Junta de Gobierno, en su apuesta por la mejora continua, adoptó la decisión de ampliar el alcance del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud a esta nueva área.

A fecha 11 de Abril de 2007, la Asociación de Consumidores Coeticor se da de alta en el Registro de Organizaciones de Consumidores y usuarios de Galicia con nº 059, pasando a ser una entidad independiente del COETICOR.

Tras esta independización de la ACC, el sistema es revisado el 07/09/07, con el fin de adaptar y extender el SIX a las dos entidades: COETICOR y ACC.

Posteriormente, en diciembre la **Junta de Gobierno del COETICOR** considera conveniente una **reestructuración de funciones y responsabilidades** en el **COETICOR**, que conllevan un cambio en el organigrama jerárquico y funcional y motivan una revisión del Sistema para adaptarlo a este cambio de responsabilidades y funciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta ve necesario acometer una serie de cambios en la estructura organizativa del Colegio. Debido a la relevancia de los cambios iniciados, el pasado 11/12/07 se ha aprobado el nuevo Manual de Calidad, Medio

Ambiente y Seguridad y Salud y el Manual de Procedimientos .

En cuanto a los procedimientos de específicos de Calidad, los que han sufrido mayores variaciones han sido: Procesos Relacionados con los Clientes y Satisfacción Externa e Interna, ambos procedimientos comunes y que se han revisado para recoger la sistemática implantada en la ACC para estos procesos. También ha sido revisado el procedimiento específico del COETICOR Preparación y envío de circulares/correspondencia a colegiados/instituciones.

En la integración del SIX para el COETICOR y ACC se han aprobado dos fichas a los procesos específicos de la Asociación de Consumo COETICOR FpC-04-13 "Gestión de Información y Asesoramiento de la Oficina de Consumo" y FpC-04-14 "Gestión

de Reclamaciones de la Oficina de Consumo”, así como la creación del Cuestionario de Medición de la Satisfacción del Consumidor (FC-05-01-03) con el que se ha realizado la evaluación de satisfacción de consumidores y usuarios, en general, de los servicios prestados por la ACC.

Estos cambios son producto del proceso de maduración y mejora aplicado al Sistema de Calidad y Medio Ambiente, lo que ha permitido optimizar la operativa de trabajo y documentar la misma en el Manual de Procedimientos y Manual de Calidad, y Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

► **Actuaciones durante el periodo 2007:**

- Tras la creación de la A.C.C., se realizaron modificaciones para integrar el Sistema de

Gestión del COETICOR con la A.C.C.

- Renovación de los Sellos de Calidad y medioambiente (ISO 9001:2000; ISO 14001:2004).
- Renovación de la adhesión al modelo EMAS (Declaración Medioambiental).

El 28 de enero de 2008, cabe destacar el hecho que se trata de la primera Revisión del Sistema Integrado de Xestión: SIX aplicado tanto al COETICOR, como a la Asociación de Consumidores COETICOR, en adelante ACC, como entidad independiente pero con un sistema de gestión integrado con el COETICOR, en el que existen procesos comunes y procesos específicos de cada una de las entidades, a través de las auditorías de certificación realizadas por AENOR, en base a

los resultados obtenidos a lo largo de la gestión realizada durante el año 2007.

► **Resultado de la auditoría Interna Realizada:**

La auditoría interna ha sido realizada por un equipo auditor de la empresa SERVIGUIDE, S.L., ajeno al SIX, durante los días 24 y 25 de diciembre de 2007, siguiendo todos los puntos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 y UNE EN-ISO 14001:2004, siendo auditados todos los datos de las organizaciones. Como consecuencia, se ha detectado una serie de no conformidades referentes a:

- Planificación de la realización de producto. Sistemática de trabajo no actualizada. Por ejemplo: IC-04-06-01 "Protocolo de comunicaciones a las comisiones", no recoge sistemática para otras

comisiones (p. ej.: Comisión de la mujer"). La ficha de proceso de compras (FpCMS-04-02) no recoge sistemática para la gestión de convenios de colaboración.

- Seguimiento y medición de los procesos: errores en el cálculo de algunos indicadores, p.ej.: % de circulares enviadas fuera de plazo.
- No hay evidencias del cumplimiento de plazos establecidos en el PC-04-02 "Preparación de convocatorias, juntas, elecciones y comisiones".

Las acciones correctivas abiertas han sido efectivas y se han subsando en el plazo establecido.

► **Acciones Correctivas/Preventivas**

Durante el año 2007, no se han documentado acciones correctivas, sí una acción preventiva la AA.PP. 01/07 abierta a raíz de una baja valoración en los cuestionarios de satisfacción de acciones formativas organizadas por el COETICOR. Tras el análisis de causas se concluye modificar el cuestionario empleado para la medición, incluyendo una nota aclarativa para que únicamente se valoren los aspectos pertinentes, siendo modificado el correspondiente formato. A posteriori, no se han detectado desviaciones en el indicador asociado al proceso, valorándose como efectiva.

► Evaluación Satisfacción / Insatisfacción Externa

De acuerdo con el SIX, durante el ejercicio 2007 no corresponde la realización de la medición de satisfacción de colegiados a través

de cuestionarios, puesto que está establecida su realización cada 2 años.

► Medición de la satisfacción interna

Coeticor se ha realizado la medición del clima laboral a través del correspondiente cuestionario en el que se incluyen una serie de preguntas que hacen un barrido por algunos de los aspectos de la vida laboral con el fin de tener un conocimiento más exhaustivo acerca de cuál es el grado de satisfacción de sus empleados.

Se establecen criterios de valoración en función de tres aspectos: Relaciones, Autorrealización y Condiciones Ambientales. Analizados los cuestionarios cumplimentados obtenemos una valoración media de 3,70, siendo un valor inferior al obtenido en 2006 (3,85), observándose una cierta tendencia descendente al considerar los

resultados obtenidos en el 2005 (4,2).

Análisis de los criterios:

1. Relaciones

En relación a este primer aspecto, las respuestas obtenidas nos arrojan un resultado medio de 3,78, frente al 3,88 del año 2006 y el 4.47 del 2005. Se aprecia, de este modo, un descenso en la satisfacción del personal.

Podemos deducir, pues, se observa cierto deterioro de la relaciones verticales de abajo a arriba, y la sensación de reconocimiento a la labor realizada ha descendido con respecto al período anterior; no obstante, el grado de motivación y de implicación en el trabajo sigue siendo un valor muy positivo y en general las relaciones horizontales entre los trabajadores obtiene una valoración alta.

2. Autorrealización

En lo que se refiere a este aspecto, el resultado que se desprende del cuestionario es de 3,54 frente al 3.69 de 2006 y el 3.97 de 2005.

Merece ser destacado el valor 4,20 de la pregunta 20 (“Considero alcanzable el nivel de exigencias en mis tareas”), que refuerza la idea de una carga, exigencia y responsabilidad equilibrada al puesto ocupado repercutiendo positivamente en el grado de implicación.

3. Condiciones Ambientales

Con respecto a las Condiciones Ambientales el valor medio es de 3,73 frente al 3,97 de 2006 y al 4.17 de 2005.

El análisis de las respuestas individuales muestra que las mejor valoradas son la 7 y 9,

ambas con una valoración media de 4, correspondientes a la preocupación por salud laboral del personal del COETICOR y ACC, por parte del COETICOR y del Decano, respectivamente y con una puntuación media de 3,20 y la 8 “Mi puesto de trabajo me resulta suficientemente cómodo” con un valor de 3,40. si bien en ambos casos se supera el valor 3 establecido como criterio de aceptación.

► **Comunicaciones y Reclamaciones de Colegiados**

A lo largo de estos dos últimos años Coeticor ha venido trabajando en un proyecto que favorezca una mayor y más fluida comunicación entre colegiado y Colegio y viceversa a través de las modernas teconolgías de la Información y Comunicación.

“Mensaxería Coeticor” permite facilitar cuentas de correo electrónico gratuitas a todos aquellos colegiados que así lo soliciten. A estas alturas, centenares de colegiados han activado su cuenta de correo propia bajo la extensión coeticor.net, en la que han comenzado a recibir regularmente información complementaria a la que se envía por correo tradicional.

Por otra parte, el 13/10/06 se aprobó la nueva edición de la ficha de proceso de comunicación “Comunicación Interna/Externa”, en el que se incluyen, además de la ya existente hoja de reclamaciones, dos nuevos formatos: “hoja de sugerencias” y “hoja de quejas”, que estarán a disposición de los colegiados.

En cuanto a las reclamaciones, durante este último período que

comprende desde noviembre de 2006 a diciembre de 2007, Coeticor ha recibido una reclamación de un colegiado, relacionada con una queja por el cambio en la sistemática de comunicación con colegiados. Esta reclamación fue analizada, procediéndose a la modificación de la correspondiente instrucción y respondida por el Decano al colegiado, dándose por cerrada.

► **Plan de Formación interno**

El plan de formación establecido para el personal del COETICOR para el año 2007, cuatro actividades formativas programadas han sido ejecutado en su totalidad.

► **Partes de No Conformidad**

Durante el período analizado se han detectado 4 partes de no conformidad:

1. El parte 01/07 se considera debido a un error puntual y establecida una sistemática de corrección efectiva, sin que se hayan detectado incumplimientos en la entrega de documentación para la realización de cursos, este ha sido cerrado satisfactoriamente.
2. El parte 02/07, abierto al proveedor Bufete Diéguez como consecuencia de la desviación en el alta de ficheros de titularidad privada en Coeticor en el registro de la AEPD. Este parte todavía está pendiente de cierre tras la correcta inscripción de ficheros en la agencia de protección de datos, así como la finalización de los temas pendientes (ver anexo).
3. El parte 03/07 está relacionado con deficiencias en el funcionamiento de la instalación eléctrica de

Coeticor. Las acciones planteadas para su resolución ya han sido llevadas a cabo, pero todavía se está verificando la eficacia de las mismas.

4. El parte 4/07 está relacionada con una incidencia en la gestión de la información en soporte informático, y está todavía en curso.

► **Plan de Mejora -Objetivos 2007 :**

| Nº | Descripción Objetivo | F. Inicio | F. Final | Responsable | resultado |
|---------|---|-----------|-----------------------------------|--|------------|
| 01/2007 | Aumentar la sensibilización ambiental de los colegiados, asociados y usuarios | 31/12/06 | 31/12/2007 | Responsable six | Apto |
| 02/2007 | Incremento de la prestación de servicios a consumidores | 30/01/07 | 31/12/2008 | Responsable Técnica ACC | En proceso |
| 04/2006 | Crear una mayor y más fluida comunicación entre colegiado y Colegio y viceversa, así como alcanzar una reducción del consumo de papel, continuando de este modo con nuestra política de reducción de los consumos y de la generación de residuos, a través del fomento del espacio denominado "Mensaxería Coeticor", de características adaptadas a nuestra identidad corporativa, mediante la asignación de cuentas de correo electrónico sin coste añadido para el colegiado. Se pretende alcanzar un 50% de los colegiados que dispongan de cuenta de correo electrónico de coeticor. Se persigue también reducir el consumo de papel en un 5% (Dato de partida 2,09, media de los valores alcanzados en el último período anual (2,16; 1,85; 1,54; 2,84). | 01/12/05 | 01/02/07 Ampliado: 31/12/07 | Servicio de publicaciones y comunicación | Apto |
| 05/06 | Mejorar la iluminación de los puestos de trabajo mediante la realización de un proyecto de adaptación y subsanación de deficiencias que permita alcanzar una reducción del consumo eléctrico en un 5%. (Dato de partida: 0,16). DATO PARTIDA NUEVO INDICADOR: 11,35 | 01/06/06 | 01/06/07 31/12/07 | Responsable Técnica área de sostenibilidad | Apto |
| 05/2005 | Implantación de la "Plataforma de Gestión Digital de la Información y Visado Electrónico". Desarrollo un sistema de | 01/04/05 | 31/12/06 | Coordinador | En |

| | | | | | |
|--|---|--|----------------------------|--|----------------|
| | <p>información corporativo del Colegio mediante el cual se podrá implantar un ciclo documental electrónico e intercambiar virtualmente documentos electrónicos con los colegiados, dotándolo de la capacidad de Visado Electrónico, todo ello mediante Certificación Digital.</p> | | <p>Ampliación Julio/08</p> | | <p>Proceso</p> |
|--|---|--|----------------------------|--|----------------|

El **resultado** de los nuevos **objetivos** establecidos para el período 2007-2008 son:

1. **Objetivo 01/07:** Aumentar la sensibilización ambiental de los colegiados, asociados y usuarios.

La meta 1 se ha implantado y funciona de forma satisfactoria, ya se ha comprobado que los usuarios depositan residuos en el punto limpio con bastante frecuencia. Se continuará con las tareas de difusión de información entre colegiados/asociados/usuarios del funcionamiento del mismo durante el presente año.

Respecto a la meta nº2, también se ha implantado de forma satisfactoria ya que 248 de las 254 actividades desarrolladas por personal del COETICOR –ACC en otras entidades estaban encaminadas a promover una gestión ambiental eficiente, lo que supone un 97,63% frente al 62,73% correspondiente al periodo 2006. Se ha logrado un aumento del 25%

Por lo que el objetivo se da por alcanzado

2. **Objetivo 2/2007:** Incremento de la prestación de servicios a consumidores

En la actualidad se encuentra en proceso, puesto que se están ampliando los servicios (Peritaje) y aún nos encontramos en proceso

de ampliación y adaptación a los nuevos servicios y actuaciones administrativas de la ACC.

Para la valoración del objetivo utilizaremos como referencia los resultados de las encuestas de satisfacción de los Clientes-consumidores en el año 2007 y 2008.

El objetivo se encuentra en proceso, ya que se había establecido como periodo hasta diciembre de 2008.

- 3. Objetivo 04/2006:** Crear una mayor y más fluida comunicación entre colegiado y Colegio y viceversa, así como alcanzar una reducción del consumo de papel, continuando de este modo con nuestra política de reducción de los consumos y de la generación de residuos, a través del fomento del espacio denominado "Mensaxería Coeticor", de características adaptadas a nuestra identidad corporativa, mediante la asignación de cuentas de correo electrónico sin coste añadido para el colegiado. Se pretende alcanzar un 50% de los colegiados que dispongan de cuenta de correo electrónico de coeticor. Se persigue también reducir el consumo de papel en un 5% (Dato de partida 2,84). A finales del 2006 se decide ampliar el plazo del objetivo desde Febrero 2007 hasta final de año. Además se modifican los periodos de toma de datos para hacerlos coincidir con trimestres naturales con objeto de que las próximas declaraciones ambientales abarquen años naturales.

A fecha de la presente reunión el objetivo se ha logrado de forma satisfactoria, ya que se ha disminuido el consumo de papel en un 28,22%.

Cabe destacar la ampliación del objetivo a diciembre de 2007, siendo ampliado con posterioridad para el periodo 2008, en base a mejoras a realizar.

4. **Objetivo 5/2006:** Mejorar la iluminación de los puestos de trabajo mediante la realización de un proyecto de adaptación y subsanación de deficiencias que permita alcanzar una reducción del consumo eléctrico en un 5%. En base al informe técnico sobre niveles de iluminación realizado en 2005 por el proveedor de gestión de la P.R.L., se han solicitado varios presupuestos para llevar a cabo los trabajos de mejora de la iluminación en los puestos de trabajo. Con este objetivo se pretende además mejorar en el clima laboral.

Ha sido necesario la ampliación del objetivo a diciembre de 2007, siendo el resultado no apto, puesto que: el indicador de consumo eléctrico a fecha 31/12/06 es de 0,30, el indicador de consumo eléctrico a fecha 31/03/07 es de 0,79, el valor medio del último período (01/06/06 a 31/03/07) es de 0,46, se ha incrementado el consumo eléctrico con respecto al valor de partida en un 273,56% puesto que no se ha alcanzado los datos previstos de ahorro energético.

5. **Objetivo 02/2005:** implantación de la “Plataforma de Gestión Digital de la Información y Visado Electrónico”. desarrollo un sistema de información corporativo del Colegio mediante el cual se podrá implantar un ciclo documental electrónico e intercambiar virtualmente documentos electrónicos con los colegiados, dotándolo de la capacidad de Visado Electrónico, todo ello mediante Certificación Digital.

Se ha producido una serie de incidencia a lo largo del proceso de diseño e implantación de la Plataforma de Visado Digital, lo cual ha llevado a correcciones de errores (que a fecha de hoy aún se están subsanando). Esto nos ha llevado a una ampliación del periodo para la consecución del objetivo, previsto para julio de 2008

► **Desempeño de los procesos**

Durante el desarrollo de las actividades del Colegio, la Responsable del SIX, comprueba que todos los parámetros que influyan directamente en la calidad del servicio cumplen con lo exigido en los procedimientos de control de proceso.

Las actividades específicas del COETICOR están englobadas en los siguientes procesos operativos: visados, legalización de documentos, confección de la bolsa de trabajo, preparación de cursos/jornadas y demás actividades formativas,

preparación y envío de circulares/correspondencia a colegiados/instituciones, gestión de seguros, altas y bajas de colegiados

Los procesos comunes al COETICOR y ACC engloban: compras, evaluación de proveedores, acciones correctivas/preventivas, control de no conformidades, formación, comunicación interna/externa, procesos relacionados con los clientes, preparatoria de convocatorias de juntas/elecciones, satisfacción interna y externa.

Así pues, para llevar a cabo un seguimiento de los procesos referenciados, se ha creado una serie de indicadores que vienen definidos según formato "Hoja Control de Indicadores", cuyos criterios de aceptación y rechazo se especifican en la correspondiente instrucción: Criterios de aceptación/rechazo. Ambos documentos han sido actualizados para establecer los criterios de aceptación y rechazo para los procesos de la ACC.

Gran parte de los indicadores de los procesos operativos de gestión del Coeticor, ya se han referenciado en cada uno de los capítulos correspondientes.

A continuación reverenciamos los el desempeño de los procesos comunes en el año 2007, citamos:

1. Acciones Correctivas/ Preventivas: Los datos obtenidos tras el

seguimiento semestral han dado un resultado apto.

2. Control de no conformidades: _ Los datos obtenidos tras el seguimiento semestral han dado un resultado apto.
3. Procesos relacionados con los clientes: el seguimiento trimestral de este proceso ha permitido detectar en las inspecciones realizadas que el proceso ha sido conforme a lo largo de estos meses.
4. Satisfacción del empleado. El valor obtenido en los 3 aspectos analizados en el cuestionario de satisfacción interna nos arrojan unos resultados superiores a la media establecida. Consideramos, por tanto, que el proceso ha sido conforme.

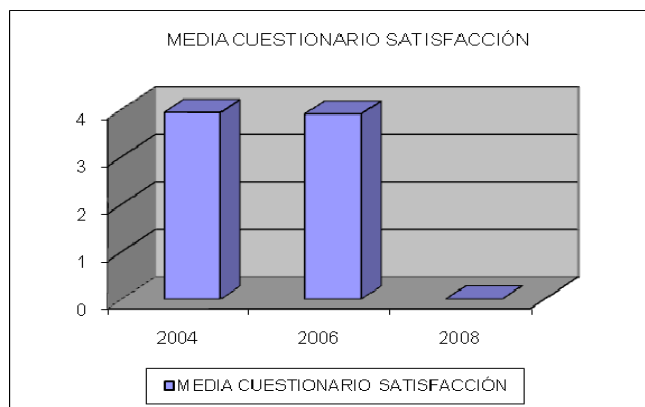
5. “Recepción y Respuesta a las Solicitudes de Información y asesoramiento” y “Medición y Cierre de la Reclamación”:
 Las mediciones semestrales de los indicadores asociados a estos procesos muestran valores conformes con los criterios de aceptación y rechazo recogidos en la correspondiente instrucción

no detectándose desviaciones.

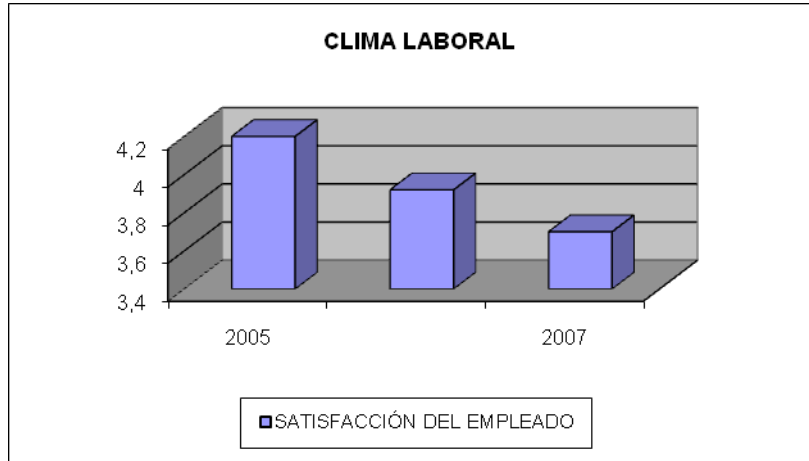
Podemos concluir, por tanto, que los procesos desarrollados en Coeticor para la prestación de servicios, en general, se consideran conformes y efectivos

► **Análisis de Indicadores e Históricos:**

| SATISFACCIÓN DEL COLEGIADO | | | |
|---------------------------------|------|------|------|
| | 2004 | 2006 | 2008 |
| MEDIA CUESTIONARIO SATISFACCIÓN | 3,93 | 3,90 | 0 |



| SATISFACCIÓN DEL EMPLEADO | | | |
|---------------------------|------|------|------|
| | 2005 | 2006 | 2007 |
| SATISFACCIÓN DEL EMPLEADO | 4,2 | 3,92 | 3,7 |



COETICOR Y EL MEDIOAMBIENTE:

ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS

Hemos identificado los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades / productos / servicios teniendo en cuenta los elementos de entrada y resultados asociados a las actividades actuales o pasadas pertinentes, a los servicios y productos, a los desarrollos nuevos o planificados, o a las actividades, productos y servicios nuevos o modificados en condiciones de operación normales y anormales, condiciones de arranque y parada, al igual que cualquier situación razonable previsible de emergencia.

Las actuaciones que generan aspectos ambientales directos (aspectos sobre los que tenemos pleno control de su gestión) son:

- Actividades Técnicas y Administrativas
- Mantenimiento de instalaciones equipos
- Limpieza de las instalaciones

Las actuaciones que generan los aspectos ambientales indirectos son:

- Operaciones de gestión de actividades formativas impartidas por proveedores.
- Comportamiento ambiental de los colegiados / asociados / usuarios e instituciones colaboradoras

a los que el COETICOR trata de sensibilizar e influenciar, positivamente en el ámbito que nos ocupa (el medioambiente, el desarrollo sostenible, la calidad de

los servicios y productos y la seguridad y salud laboral), mediante la realización de una serie de actuaciones y/o procesos, citamos:

1. Número de jornadas informativas realizadas en COETICOR-A.C.C. orientadas hacia una buena gestión ambiental.
2. Número de publicaciones en prensa, boletines, etc. promoviendo una gestión medioambiental eficiente
3. Nº de actividades y/o trabajos realizadas por personal de COETICOR en otras entidades, promoviendo una gestión medioambiental eficiente.

A pesar de que COETICOR no tiene a priori un pleno control de su gestión, establecerá en la medida de lo posible sistemáticas de control para asegurar una gestión ambiental adecuada de todos los aspectos generados en el desarrollo de sus actividades,

productos y servicios, estableciéndose para ello indicadores mediante los cuales poder evaluar nuestras actuaciones que actuarán sobre los aspectos indirectos de nuestra actividad, pudiendo así establecer el grado de significancia.

Por otra parte se han identificado las siguientes situaciones potenciales de emergencia que de producirse ocasionarían una interacción con el Medio Ambiente:

- ✓ Incendio en las Instalaciones
- ✓ Inundaciones en las Instalaciones
- ✓ Fallos en el sistema de aire acondicionado

| Aspectos directos en situaciones de normal/ anómalo funcionamento | | | |
|---|------------------------|---|---------------------------------|
| Etapa | Aspectos ambientales | | Impacto ambiental |
| Elaboración y Gestión de Actividades Administrativas y Técnicas. | Consumos | Consumo de agua | Consumo de recursos naturales |
| | | Consumo eléctrico | |
| | | Consumo de papel | |
| | Vertidos | Vertido de aguas sanitarias | Contaminación de las aguas |
| | Ruido | Ruido ambiental | Contaminación acústica |
| | Generación de residuos | Generación de residuos inorgánicos | Contaminación de suelos y aguas |
| Generación de residuos de papel y cartón | | | |
| Generación de residuos orgánicos | | | |
| Mantenimiento de equipos | Generación de residuos | Generación de equipos fuera de uso | Contaminación de suelos y aguas |
| | | Generación de cartuchos de tinta y toner | |
| | | Generación de residuos de pilas | |
| | | Generación de filtros usados de aire acondicionado. | |
| | | Tubos fluorescentes | |
| Limpieza de las instalaciones | Consumos | Consumo de agua | Consumo de recursos naturales |
| | Vertidos | Vertidos de aguas de limpieza | Contaminación de las aguas |
| | Residuos | Generación de residuos inorgánicos | Contaminación de suelos y aguas |
| Gestión del proceso de impartición de actividades informativas | Residuos | Generación de residuos de papel y cartón | Contaminación de suelos y aguas |
| | | Generación de residuos inorgánicos | |
| | Vertidos | Vertidos de aguas sanitarias | Contaminación de las aguas |
| | Consumos | Consumo de agua | Consumo de recursos naturales |
| Consumo eléctrico | | | |
| Consumo de papel | | | |

| Aspectos indirectos | | | |
|---|------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Actividad / proceso | Aspectos ambientales | | Impacto ambiental |
| Gestión del proceso de impartición de actividades informativas | Consumos | Consumo de agua | Consumo de recursos naturales |
| | | Consumo papel | |
| | | Consumo eléctrico | |
| | Generación de residuos | Generación de papel cartón | Contaminación de suelos y aguas |
| | | Generación de toner / tintas | |
| | | Generación pilas usadas | |
| Generación equipos fuera de uso | | | |
| Comportamiento ambiental de colegiados / asociados / usuarios o instituciones colaboradoras | Consumos | Consumo de agua | Consumo de recursos naturales |
| | | Consumo papel | |
| | | Consumo eléctrico | |
| | Generación de residuos | Generación de papel cartón | Contaminación de suelos y aguas |
| | | Generación de toner / tintas | |
| | | Generación pilas usadas | |
| Generación equipos fuera de uso | | | |

| Actuaciones del COETICOR que influyen sobre los aspectos indirectos |
|---|
| Comportamiento Ambiental de colegiados / asociados / usuarios etc. |
| Jornadas informativas realizadas en COETICOR orientadas hacia una buena gestión ambiental. |
| Publicaciones en prensa, boletines, etc., promoviendo una gestión medioambiental eficiente |
| Actividades y/o trabajos realizadas por personal de COETICOR, en otras entidades, promoviendo una gestión medioambiental eficiente. |
| Gestión del proceso de impartición de actividades informativas |
| Entrega "Guía de buenas prácticas ambientales" a proveedores de formación. |

En el año 2007 hemos modificado nuestro método de evaluación de aspectos ambientales de forma que nos permita identificar aquellos que tengan o puedan tener impactos significativos sobre el medio ambiente. La metodología implantada consiste en la aplicación de unos criterios que permiten reflejar la problemática ambiental derivada de las actividades / productos / servicios desarrolladas por nuestra organización.

La revisión de parte de los indicadores definidos para el seguimiento de los aspectos ambientales, también nos ha ayudado a depurar el método de evaluación logrando resultados más fiables y haciendo que el método sea más crítico con el comportamiento ambiental de la organización

Como resultado de esta nueva evaluación, correspondiente al periodo 2007 (Enero- Diciembre) han resultado significativos los siguientes aspectos ambientales:

| |
|---|
| ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2007 |
| GENERACIÓN DE PILAS USADAS |
| GENERACIÓN DE RESIDUOS TONER / TINTA |

A continuación se muestra la evolución de los Aspectos ambientales Directos (en situaciones normales, anormales y de emergencia) así como indirectos durante los últimos periodos:

■ = Aspecto ambiental Significativo

| EVOLUCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (CONDICIONES NORMALES) | | | | |
|---|-----------|------------|-----------|------|
| ASPECTOS AMBIENTALES | 2003/2004 | 2004/ 2005 | 2005/2006 | 2007 |
| CONSUMOS | | | | |
| AGUA | ■ | ■ | | |
| ELECTRICIDAD | ■ | ■ | ■ | |
| PAPEL | ■ | | ■ | |
| RESIDUOS | | | | |
| PAPEL | | | ■ | |
| RESIDUOS ORGANICOS | | | | |
| RESIDUOS INORGANICOS | | | | |
| PILAS | | ■ | | ■ |
| FLUORESCENTES | | | | |
| TONER | ■ | | | ■ |
| RAEE | ■ | ■ | | |
| FILTROS | ■ | | | |
| AIRE ACONDICIONADO | | | | |

| EVOLUCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (CONDICIONES NORMALES) | | | | |
|---|-----------|------------|-----------|------|
| ASPECTOS AMBIENTALES | 2003/2004 | 2004/ 2005 | 2005/2006 | 2007 |
| VERTIDOS | | | | |
| AGUAS LIMPIEZA | ■ | ■ | ■ | |
| AGUAS SANITARIAS | | | | |
| RUIDOS | | | | |
| RUIDO AMBIENTAL | | | | |

Teniendo en cuenta estos cambios y a la vista de la evolución del control operacional de los diferentes aspectos ambientales, los resultados de la evaluación de aspectos ambientales correspondiente al año 2007 muestran una mejora en el comportamiento ambiental de COETICOR y se puede concluir que:

- Todos los procesos incluidos dentro del control operacional se están realizando correctamente ya que se ha disminuido considerablemente el % de A.A. Significativos, frente a periodos anteriores (2004-2006), lo que representa un buen indicador de la mejora en el desempeño ambiental de la organización durante el último periodo (Enero-Diciembre 2007).
- Las acciones propuestas para el control de los aspectos ambientales asociados a: Impartición de actividades formativas por proveedores gestionadas por COETICOR-ACC y Comportamiento ambiental de los colegiados/asociados/usuarios e instituciones colaboradores de COETICOR-ACC, se han desarrollado de forma satisfactoria lo que hace que el control que la organización tiene sobre estos A.A. indirectos sea mayor.

COMPORTAMIENTO

AMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades / productos / servicios son controlados, teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y especificaciones internas de nuestro sistema de gestión.

RESIDUOS

Todos los residuos generados en nuestra instalación oficinas son segregados en origen, depositándolos en papeleras inequívocamente identificadas y gestionados posteriormente según los requisitos aplicables

Para los mencionados residuos llevamos un control de su generación. Dicho dato, una vez relativizado, nos permite evaluar su significancia y establecer acciones de mejora para minimizar el impacto ambiental.

En el caso de residuos generados en nuestras instalaciones por personal externo (limpieza instalaciones/mantenimiento de equipos) hemos definido las correspondientes directrices ambientales para llevar a cabo una gestión correcta, comunicándoselos al proveedor. En el caso de detectar alguna desviación, se tomarán medidas hasta asegurarnos de la correcta gestión ambiental efectuada por dichos proveedores.

En el caso de residuos generados por nuestros proveedores asociados a los procesos de impartición de jornadas formativas gestionadas por nuestra organización, se transmitirá la gestión ambiental a efectuar con dichos residuos, llevando a cabo un control semestral de la aplicación de dichas directrices, con objeto de que dichos proveedores, aún no

disponiendo de un sistema de gestión ambiental, incorporen en su operativa el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

Se han identificado como A.A. SIGNIFICATIVOS, la generación de residuos de toner y las pilas/baterías usadas. El incremento en la generación de estos residuos, se debe a la instalación del punto limpio en las instalaciones de COETICOR para disposición de colegiados/asociados/usuarios, y a que durante el periodo 2007 las entregas de estos residuos se han realizado de forma conjunta, sin diferenciar su origen de generación (interno o externo) lo cual se manifiesta en un incremento del indicador ambiental asociado a estos aspectos.

Por otro lado se ha incrementado notablemente, el uso de dispositivos inalámbricos en los

equipos informáticos (tales como ratones, teclados, etc.), lo que hace pensar que esta es la principal causa del incremento de la generación interna de estos residuos.

Se propone:

- Separar el contenedor de pilas usadas generadas internamente de las generadas por los usuarios
- Modificar el indicador ambiental empleado en el estudio de la generación de pilas usadas, hasta ahora asociado a la intensidad de trabajo, por uno asociado al nº de horas de uso de oficinas (h trabajo + h uso por actividades de formación)

Como acción de mejora para el comportamiento ambiental se aprueba Fomentar las suscripciones periódicas en formato digital frente a las de

soporte papel contribuyendo así a la reducción del residuo de papel

preventivas y pautas de actuación para dicha situación.

VERTIDOS

EMISIONES

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas sanitarias, de aguas residuales derivados de la limpieza de las instalaciones y los generados ante situaciones de emergencia tales como incendios o inundaciones. Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades están asociadas a las situaciones de emergencia, tales como incendio y fugas de HCFC´s en los equipos de aire acondicionado.

En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, así como hemos establecido las correspondientes medidas

Con el objeto de minimizar los impactos asociados a dichos aspectos ambientales, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia. Así mismo se ha establecido medidas preventivas y pautas de actuación ambientales ante dicha situación.

RUIDO

En el año 2002 hemos subcontratado la medición del ruido ambiental generado en nuestras oficinas a un Organismo de Control Autorizado. Como resultado de dicha medición se han obtenido unos valores que cumplen con los valores límites establecidos en la Ordenanza Municipal de A Coruña.

A pesar de ello, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado, con objeto de disponer de información sobre el cumplimiento de dichos valores.

CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados llevamos un control

de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta los productos / servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia.

El Objetivo ambiental de disminuir el impacto ambiental asociado al consumo de papel se ha alcanzado, ya que en el periodo objeto de evaluación (2007) se ha logrado disminuir el valor absoluto de este consumo. No ha sido el caso del consumo eléctrico, cuyo valor ha aumentado en relación a los años anteriores.

La organización considera que el consumo de papel, en términos de valores absolutos, es elevado y, aún a pesar de que se trata de un consumo inherente a la actividad que se desarrolla tanto en COETICOR como en ACC, se puede seguir optimizando.

Se decide modificar el indicador ambiental asociado a este aspecto en relación a la Intensidad de trabajo, ya que anteriormente para el cálculo de la I.T. se consideraba el nº total de circulares, sin discriminar el soporte en el que se realizaba la emisión de las mismas. De ahora en adelante se realizará en cálculo de la IT considerando el nº de circulares escritas, de manera que el indicador ambiental sea sensible al comportamiento ambiental de la organización en relación al fomento del soporte digital frente al soporte papel.

En cuanto al consumo de agua de nuevo comentar la particular situación en que se encuentra COETICOR ya que no es posible realizar un control exacto del consumo de agua al no disponer de un contador individual para sus instalaciones. Los datos se obtienen del informe anual emitido por la comunidad de

vecinos en las que se indica el reparto proporcional del consumo total del inmueble entre los propietarios en función a su cuota de participación en la comunidad. Seguimos teniendo en cuenta que dado el tipo de actividad realizada en el centro de trabajo compartido por COETICOR-ACC, no es posible por parte de las organizaciones actuar sobre este tipo de consumo para su reducción.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Las acciones propuestas para el control de los aspectos ambientales indirectos asociados a las actividades formativas gestionadas por COETICOR y el Comportamiento ambiental de los colegiados/asociados/usuarios e instituciones colaboradores de COETICOR, se han desarrollado de forma satisfactoria lo que hace que el control que la organización

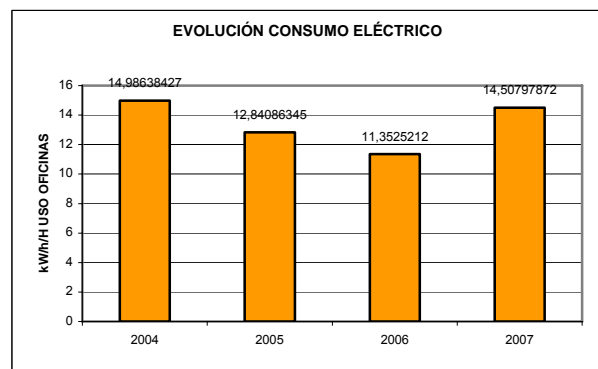
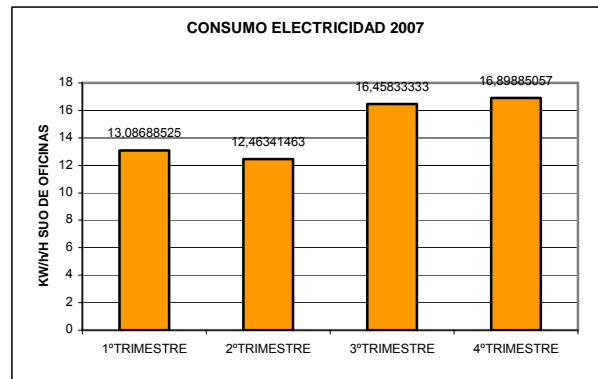
tiene sobre los aspectos ambientales indirectos sea mayor.

Se continuará trabajando sobre el planteamiento de acciones encaminadas al comportamiento ambiental de los colegiados/asociados/usuarios e instituciones colaboradoras, planteando como acción de mejora para el siguiente periodo 2008: Sustituir las bolsas de plástico empleadas para la entrega de documentación a colegiados/asociados por otras más ecológicas (Por ejem: Fécula de patata)

En los gráficos siguientes se muestra la evolución de los indicadores relativos asociados a los aspectos ambientales de nuestra organización

CONSUMOS:

- Consumo eléctrico: kwh consumidos-año/ N° horas uso de las oficinas



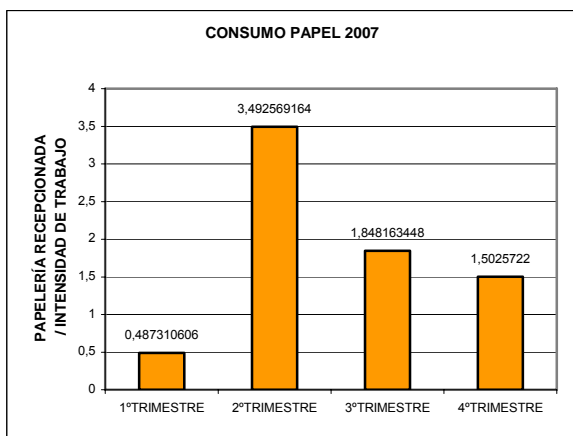
El consumo de electricidad en 2007, en valor absoluto (Kw/h), ha aumentado un 7,21% respecto al consumo del año 2006. Si analizamos el indicador ambiental, el consumo durante el año 2007 ha aumentado un 27,75% respecto al año 2006. El consumo correspondiente al 2007 alcanza prácticamente el mismo valor que el promedio de consumo de los años 2004, 2005 y 2006.

- Consumo de papel: Papelería-año/Intensidad de trabajo (I.T.).

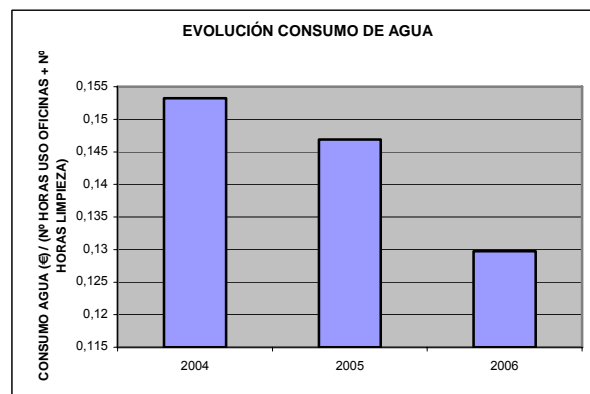
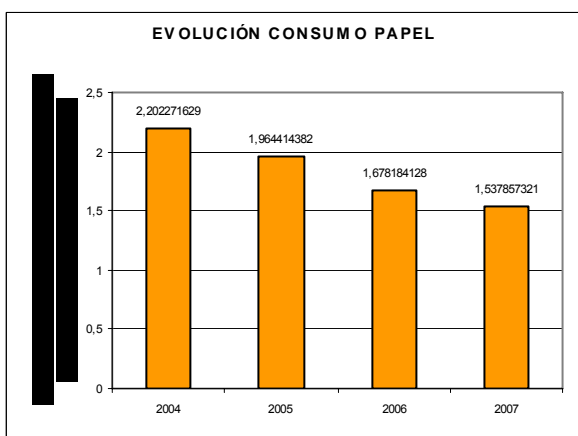
Siendo I.T.=

$$\text{I.T.} = \frac{\text{N}^\circ \text{ actividades formativas} + \text{N}^\circ \text{ circulares totales} + \text{N}^\circ \text{ expedición visados} + \text{N}^\circ \text{ reclamaciones} + \text{N}^\circ \text{ trabajadores}}{\text{Consumo de papel}}$$

El total de papelería recepcionada en 2007 ha disminuido un 68% respecto a la recepcionada en el año 2006. Si analizamos el indicador ambiental, se observa una reducción del 8,5% en el consumo de papel del 2007 respecto al año 2006 y del 21,1% respecto al promedio de consumo correspondiente a los periodos 2004, 2005 y 2006



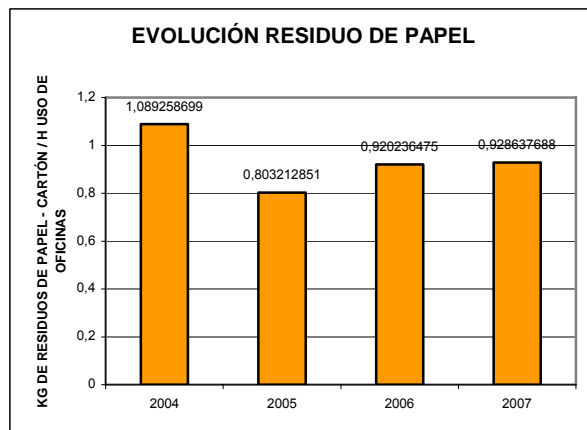
- Consumo de Agua: Coste de consumo / (nº horas uso oficina + nº horas limpieza).



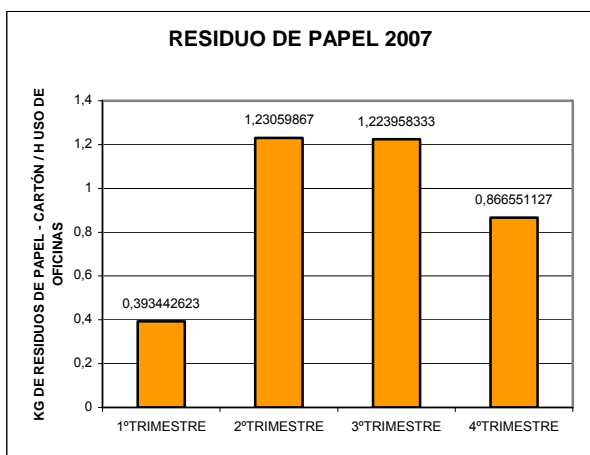
RESIDUOS:

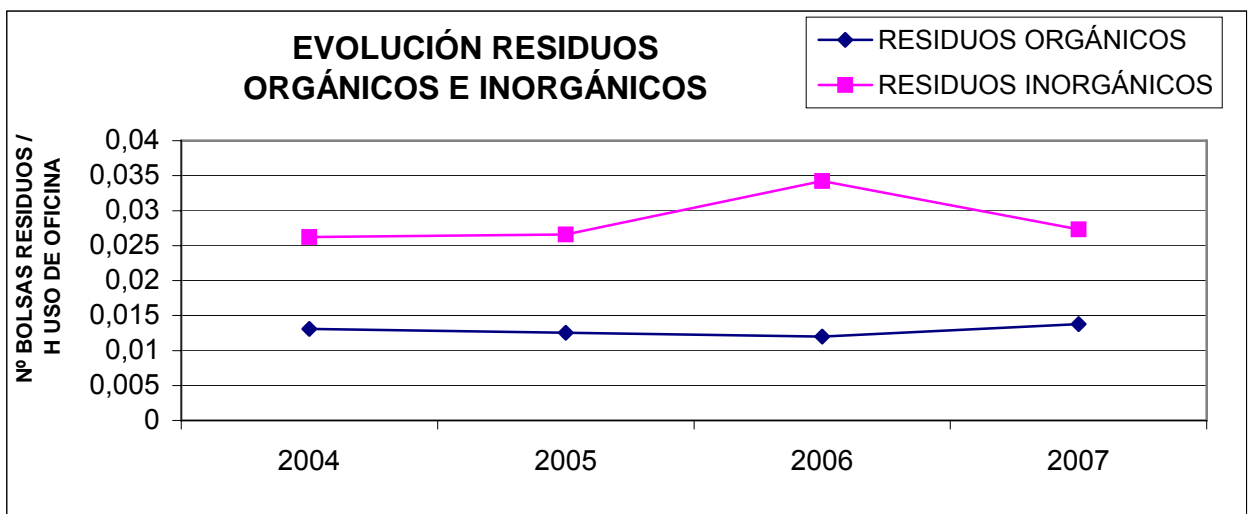
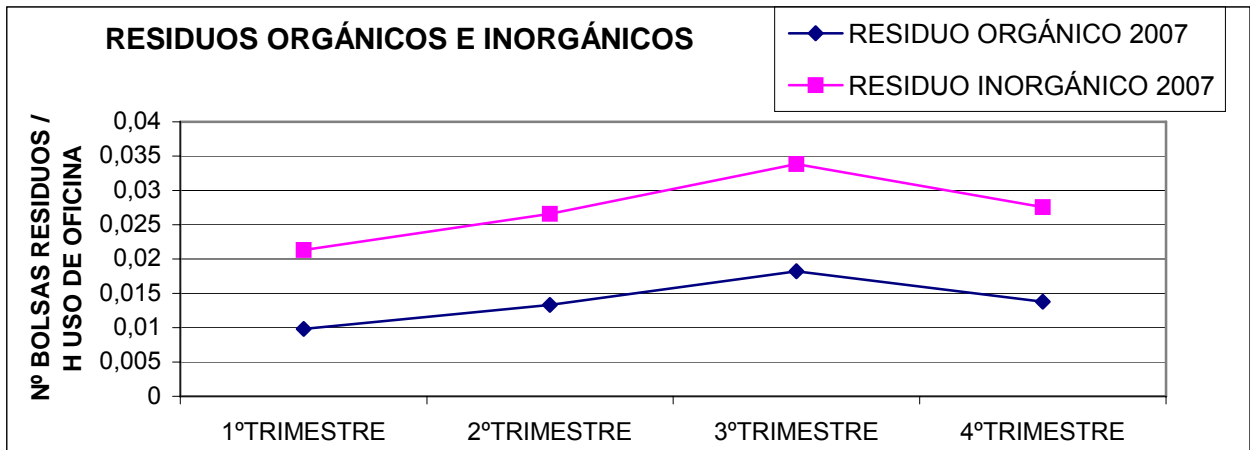
Los indicadores considerados, y en función de los cuales está realizada la representación son los siguientes:

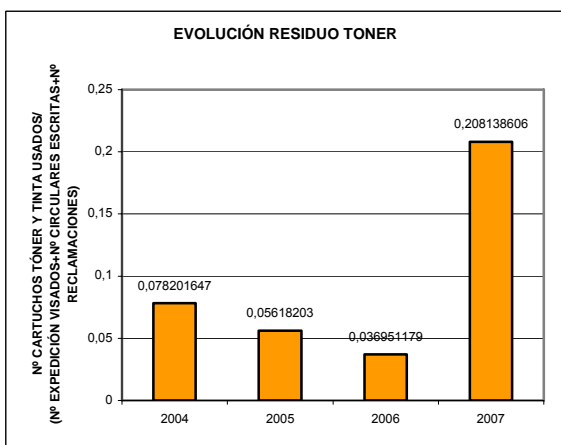
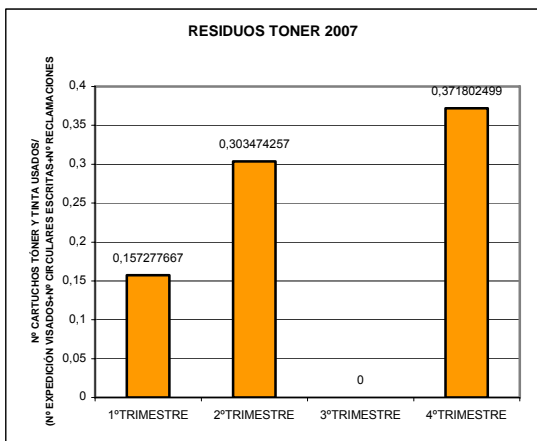
- Generación de residuos papel / cartón: Kg residuos papel / cartón (horas de uso de oficina + nº suscripciones periódicas)



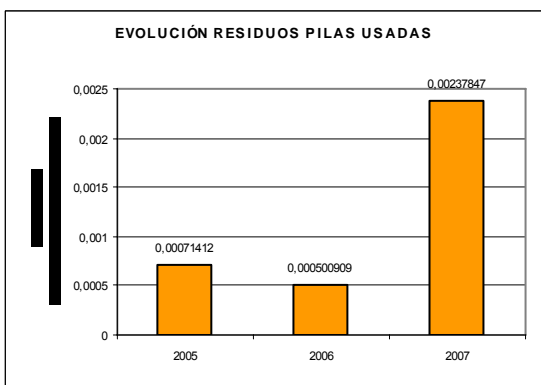
- Generación de residuos orgánicos: N° bolsas orgánicas /N° horas uso oficina.
- Generación de residuos inorgánicos: N° bolsas inorgánicas /N° horas uso oficina.
- Generación de residuos de toner y tinta: N° cartuchos tóner y tinta usados /(N° expedición visados + N° circulares escritas + N° reclamaciones).







- Generación de residuos pilas usadas: nº pilas usadas / Intensidad de trabajo (I.T.)

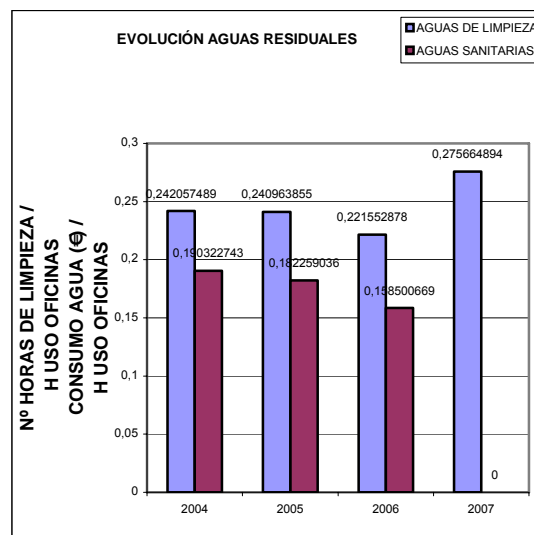
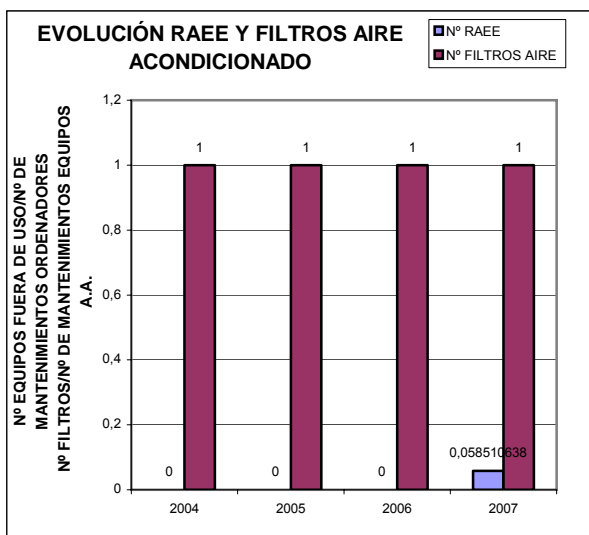


La generación de toner y cartuchos de tinta así como la generación de pilas usadas durante el 2007 se ha disparado respecto a los años anteriores (2004, 2005 y 2006). El aumento en la generación de este tipo de residuos, se debe a que durante el año 2007 se ha puesto en marcha, y a disposición de colegiados / asociado / usuarios un punto limpio en donde se depositan, entre otros, este tipo de residuos. Puesto que durante este periodo la gestión de los residuos se ha realizado de forma conjunta, no se ha podido diferenciar la cantidad de estos residuos que se genera de forma interno de la que se genera por personal externo.

Durante el próximo periodo se mantendrá un registro independiente para la generación interna de estos residuos

- Generación de equipos fuera de uso: nº equipos fuera de uso/ nº mantenimientos ordenadores
- Generación de filtros: nº filtros usados / nº mantenimientos equipos aire acondicionado
- limpieza / nº horas uso oficinas
- Vertidos de aguas sanitarias: consumo de agua (€)/ nº horas uso oficinas

El vertido de aguas sanitarias se entiende que es directamente proporcional al consumo de agua



VERTIDOS:

Para el seguimiento de los vertidos de aguas de limpieza y aguas sanitarias se han definido dos indicadores indirectos:

- Vertidos de aguas de limpieza: nº horas de

Tras analizar los resultados obtenidos, podemos afirmar que éstos son acordes con la realidad de nuestras organizaciones

Este análisis nos permite establecer acciones de mejora

orientadas a disponer de datos representativos y acordes a la realidad de COETICOR, que permitan la comparativa entre las mismas.

A pesar de que el descenso del consumo de papel ha sido progresivo en los últimos años,

COETICOR ha venido planteando objetivos de reducción del consumo de papel por considerar que, debido a las actividades propias de estas organizaciones, este consumo es el que puede tener un mayor impacto ambiental.

| Objetivo ampliado procedente del Programas de Gestión Ambiental Año 2006-2007 | | |
|--|--|---|
| OBJETIVO 4/2006 | PLAZOS | RESPONSABLES |
| <p>CREAR UNA MAYOR Y MÁS FLUIDA COMUNICACIÓN ENTRE COLEGIADO Y COLEGIO Y VICEVERSA, ASÍ COMO ALCANZAR UNA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PAPEL, CONTINUANDO DE ESTE MODO CON NUESTRA POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE LOS CONSUMOS Y DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS, A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL ESPACIO DENOMINADO "MENSAXERÍA COETICOR", DE CARACTERÍSTICAS ADAPTADAS A NUESTRA IDENTIDAD CORPORATIVA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO SIN COSTE AÑADIDO PARA EL COLEGIADO. SE PRETENDE ALCANZAR UN 50% DE LOS COLEGIADOS QUE DISPONGAN DE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DE COETICOR. SE PERSIGUE TAMBIÉN REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL EN UN 5% (DATO DE PARTIDA 2,09, MEDIA DE LOS VALORES ALCANZADOS EN EL ÚLTIMO PERÍODO ANUAL (2,16; 1,85; 1,54; 2,84).</p> <p>DATO DE PARTIDA NUEVO INDICADOR 1,9644 (MEDIA DEL AÑO 2005)</p> | <p>01/12/05 A 01/02/07</p> <p>AMPLIADO: 31/12/07</p> | <p>SERVICIO DE PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN</p> |
| <p>META 1: Envío de una circular recordando a todos los colegiados del nuevo servicio facilitado por COETICOR.</p> | <p>01/12/05 A 01/02/07</p> | <p>ADTVO PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN</p> |
| <p>META 2: Activación de las cuentas de correo a los colegiados que así lo soliciten.</p> | <p>02/02/06 A 01/02/07</p> | <p>ADTVO PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN</p> |
| <p>META 3: Modificación del PC-04-06 "preparación y envío de circulares/correspondencia a colegiados/instituciones".</p> | <p>02/02/06 A 01/11/06</p> | <p>RESPONSABLE SIX</p> |
| <p>META 4: Envío de información a los colegiados que hayan activado su cuenta de correo electrónico con COETICOR.</p> | <p>02/02/06 A 01/02/07</p> | <p>ADTVO PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN</p> |
| <p>RECURSOS: INFORMÁTICOS</p> | | |

| Objetivo ampliado del Programa de Gestión Ambiental Año 2006-2007 | | |
|--|--|--|
| OBJETIVO 5/2006 | PLAZOS | RESPONSABLES |
| MEJORAR LA ILUMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE ADAPTACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS QUE PERMITA ALCANZAR UNA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN UN 5%. (DATO DE PARTIDA: 0,16). DATO PARTIDA NUEVO INDICADOR: 11,35 | 01/06/06 a 01/06/07 Ampliado: 31/12/07 | Responsable Técnica área de sostenibilidad |
| META 1: Solicitar a la empresa de gestión de la prevención de los riesgos laboral el envío del informe técnico sobre niveles de iluminación realizado en noviembre 2005. | 01/06/06A 01/07/06 | RESPONSABLE SIX |
| META 2: Solicitar proyectos y presupuestos a tres empresas para la mejora y adaptación de las medidas de luminosidad. | 01/06/06A 01/12/06 | VOCAL 2º JUNTA GOBIERNO |
| META 3: Contratación de una empresa para la realización de las obras de modificación de la instalación eléctrica de COETICOR. | 01/09/06 A 01/12/06 | TESORERO |
| META 4: Control de la realización de los trabajos de modificación eléctrica y medición de los niveles de luminosidad | 01/9/06 A 01/06/07 | VOCAL 2º JUNTA GOBIERNO |
| RECURSOS: INFORMÁTICOS | | |

| Programas de Gestión Ambiental Año 2007 | | |
|--|--------------------------|---------------------|
| OBJETIVO 1/2007 | PLAZOS | RESPONSABLES |
| AUMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LOS COLEGIADOS, ASOCIADOS Y USUARIOS | 31/12/06 A 31/12/2007 | RESPONSABLE SIX |
| META 1: AUMENTAR EN UN 20% LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS REALIZADAS POR PERSONAL DE COETICOR-OFICINA DE CONSUMIDOR COETICOR EN OTRAS ENTIDADES QUE PROMUEVAN UNA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EFICIENTE. DATOS PARTIDA 2006 62,73% (170/271) | 31/12/06 A 31/12/2007 | RESPONSABLE SIX |
| META 2: PONER A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS, COLEGIADOS Y ASOCIADOS UN PUNTO LIMPIO EN LAS INSTALACIONES DEL COETICOR- OFICINA DE CONSUMIDOR COETICOR EN DONDE PODER DEPOSITAR RESIDUOS PARA SU RECICLAJE O VALORIZACIÓN: | 31/12/06 A 31/01/07 | RESPONSABLE SIX |
| <ul style="list-style-type: none"> SELECCIÓN DE RESIDUOS ADMISIBLES EN PUNTO LIMPIO | 31/01/07 A 30/04/07 | |
| <ul style="list-style-type: none"> BÚSQUEDA DE GESTORES O VALORIZADORES PARA LOS RESIDUOS DESTINADOS EN EL PUNTO LIMPIO. APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN/GESTIÓN. | 30/04/07 A 30/06/07 | |
| <ul style="list-style-type: none"> INFORMAR SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PUNTO LIMPIO. PROMOVER EL USO DEL MISMO ENTRE USUARIOS, COLEGIADOS Y ASOCIADOS | 31/12/06 A 30/06/07 | |
| RECURSOS: INFORMÁTICOS | | |

A Coruña, 25 de febrero de 2008.
La Junta de Gobierno.